

2011

DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPIOS DE SANTANDER



SECRETARIA DE PLANEACION
DEPARTAMENTAL
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACION

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador

LUIS EMILIO ROJAS PABON
Secretario de de Planeación

GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

AMANDA MONSALVE ACEVEDO	Profesional Universitario
ESPERANZA ROJAS PABON	Profesional Universitario
LUDIVIA LEAL CORREO	Profesional Universitario
ORLANDO DIAZ CARREÑO	Profesional Universitario
IVAN DARIO GELVEZ URIBE	Asesor
MARIA VICTORIA RODRIGUEZ RUEDA	Secretaria

ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

OSWALDO AHARON PORRAS VALLEJO
Dirección Desarrollo Territorial Sostenible DNP

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	11
2. RESULTADO DESEMPEÑO INTEGRAL	12
3. RESULTADO COMPONENTE DE EFICACIA MUNICIPAL	14
3.1 Resultado componente de Eficacia	14
4. RESULTADO DEL COMPONENTE DE EFICIENCIA MUNICIPAL	19
4.1 Rango de interpretación del componente de Eficiencia	19
4.2 Desempeño Global en Eficiencia	20
4.3 Validación de la Información	20
4.4 Eficiencia en el sector Educación	22
4.5 Funciones de Producción en el Sector Educativo	23
4.6 Resultados de Eficiencia Sector Educativo	24
4.7 Eficiencia Sector Salud	25
4.8 Resultados de Eficiencia Sector Salud	27
4.9 Las Funciones de Producción en el sector Salud	28
4.10 Eficiencia Sector Agua Potable	29
4.11 Resultados de Eficiencia Sector Agua Potable	30
4.12 Función de producción Cobertura-Continuidad	30
4.13 Función de producción Calidad del Agua	31
4.14 Funciones de Producción en el Sector Agua Potable	32
5. ANALISIS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN	33
5.1 Rango de Interpretación del Componente de Capacidad Administrativa.	33
5.2 Rango de interpretación del Componente Desempeño Fiscal	34
5.3 Capacidad Administrativa	36

5.4	Indicador Estabilidad del Personal Directivo.....	39
5.5	Indicador Profesionalización de la Planta	40
5.6	Indicador Nivel de Sistematización (Computador por Funcionario).....	41
5.7	Indicador Automatización de Procesos.....	42
5.8	Indicador Modelo Estándar de Control Interno	42
5.9	Desempeño Fiscal.....	43
6.	COMPONENTE REQUISITO LEGALES.....	48
6.1	Consideraciones metodológicas generales	48
6.2	Componentes y Procesos a Evaluar.....	48
6.3	Adecuada Presupuestación y Ejecución total de los Ingresos del SGP	48
6.4	Nivel de ejecución del indicador sectorial en Alimentación escolar	52
6.5	Nivel de ejecución del indicador sectorial en Educación	53
6.6	Nivel de ejecución del indicador sectorial en Salud.....	54
6.7	Ranking Ponderado de Cumplimiento de Requisitos Legales- Ley 715 de 2001.....	56
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
7.1	Recomendaciones al componente de Eficacia	57
7.2	Recomendaciones al componente de Gestión.....	57
7.3	Recomendación componente de Eficiencia	58

LISTA DE TABLAS

Tabla No.1 Índice de Desempeño Municipal Ranking 2011	13
Tabla No.2 Índice de Desempeño Municipal Ranking 2011	13
Tabla No.3 Rangos de interpretación del componente de Eficacia.....	14
Tabla No.4 Municipios con más alto índice de Eficacia 2011	16
Tabla No.5 Municipios con más bajo índice de Eficacia 2011	16
Tabla No.6 Índice de Eficacia de los Municipios Capital de Provincia 2011	17
Tabla No.7 Rango de interpretación del componente de Eficiencia	20
Tabla No.8 Ranking de Desempeño Global en Eficiencia 2011 Índice más Alto.....	21
Tabla No.9 Ranking de Desempeño Global en Eficiencia 2011 Índice más Bajo	21
Tabla No.10 Funciones de Producción en Cobertura Educativa	23
Tabla No.11 Función de Producción en calidad Educativa	24
Tabla No.12 Municipios con más alto índice de Eficiencia Educativa 2011	24
Tabla No.13 Municipios con más Bajo índice de Eficiencia Educativa 2011	25
Tabla No.14 Municipios con alto Índice de Eficiencia en Salud 2011.....	27
Tabla No.15 Municipios con más bajo índice de Eficiencia en Salud 2011	28
Tabla No.16 Funciones de Producción del Régimen Subsidiado en Salud	28
Tabla No.17 Función de Producción en PAI	29
Tabla No.18 Municipios que ocuparon los primeros lugares	31
Tabla No.19 Municipios que ocuparon los últimos lugares	31
Tabla No.20 Función de Cobertura y Continuidad	32
Tabla No.21 Función de producción de la Calidad de Agua	32
Tabla No.22 Índice más alto del componente de Gestión	35
Tabla No.23 Índice Más Bajo del Componente de Gestión.....	36
Tabla No.24 Índice Más Alto de Capacidad Administrativa	37
Tabla No.25 Índice Más Bajo de Capacidad Administrativa	37

Tabla No.26 Rango de Análisis Índice de Capacidad Administrativa	39
Tabla No.27 Índices Más Altos del Componente de Desempeño Fiscal	46
Tabla No.28 Índices Más Bajo del Componente de Desempeño Fiscal	46
Tabla No.29 Componentes de Análisis de los Ingresos del SGP	49
Tabla No.30 Índices más altos del componente de cumplimiento de requisitos legales	51
Tabla No.31 Índices más bajos del componente de cumplimiento de requisitos legales	51
Tablas No.32 Índices de cumplimiento de requisitos legales de los municipios cabeceras provinciales	52

LISTA DE GRÁFICAS

Grafico No.1 Promedio de Eficacia de Sectores Básicos y Otros Sectores 2011 - 2010.....	15
Grafico No.2 Distribución de Frecuencia del Índice de Eficacia 2011-2010.....	15
Grafico No.3 Eficacia promedio por Sectores Básicos 2011 - 2010.....	17
Grafico No.4 Porcentaje de municipios por nivel de cumplimiento en Sectores Básicos 2010.....	17
Grafico No.5 Porcentaje de municipios por nivel de cumplimiento en Sectores Básicos 2011.....	18
Grafico No.6 Nivel de Cumplimiento de Eficacia en otros sectores 2011 – 2010.....	19
Gráfico No.7 Promedio por sectores del Índice de Eficiencia 2011-2010.....	20
Grafico No.8 Distribución De Frecuencia Índice De Eficiencia 2011 - 2010.....	21
Gráfico No.9 Distribución de la Eficiencia Global en el sector Educativo, 2011- 2010.....	25
Gráfico No.10 Distribución de la Eficiencia Global en el Sector Salud, 2011.....	26
Gráfico No.11 Distribución de la Eficiencia Global en el Sector Agua Potable.....	30
Grafica No.12 Promedio de los Índices del componente de Gestión.....	35
Grafica No.13 Rango de frecuencia del índice de Gestión.....	36
Grafica No.14 Promedio de los Indicadores Internos de Capacidad Administrativa.....	38
Grafica No.15 Distribución de Frecuencia del Índice de Capacidad Administrativa.....	38
Grafica No.16 Distribución de Frecuencia del indicador de Estabilidad de Personal Directivo.....	40
Grafica No.17 Distribución de Frecuencia del indicador Profesionalización de la Planta.....	40
Grafico No.18 Distribución de Frecuencia del indicador Nivel de Sistematización (Computador por Funcionario).....	41
Grafica.No.19 Distribución de Frecuencia del indicador de Nivel de Automatización de Procesos.....	42
Grafica No 20 Distribución de Frecuencia del Indicador Modelo Estándar de Control Interno.....	43
Grafica No.21 Distribución de Frecuencia del Índice de Desempeño Fiscal.....	45
Grafica No.22 Promedios Internos del Índice de Desempeño Fiscal.....	47

Grafico No.23 Promedio de Requisitos Legales en los Sectores 2011 – 2010	50
Grafico No.24 Distribución de frecuencia del componente de cumplimiento de requisitos legales 2011 - 2010.....	50
Grafico No.25 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del sector alimentación escolar	53
Grafico No.26 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Educación	53
Grafico No .27 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Salud	54
Grafico No.28 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Propósito General ..	55
Grafico No.29 Distribución de frecuencia del indicador del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	55
Gráfico No.30 Distribución de Municipios Según Ranking de Requisitos Legales.....	56

LISTA DE ESQUEMAS

Esquema No.2 Evaluación del Desempeño Integral.....	12
---	----

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No 1.....	59
ANEXO No 2.....	62
ANEXO No 3.....	65
ANEXO No 4.....	69
ANEXO No. 5.....	71
ANEXO No. 6.....	74

1. PRESENTACIÓN

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental en la vida de los ciudadanos, toda vez que los alcaldes son responsables de suministrar los bienes y servicios esenciales para el desarrollo; tales como: el agua potable, el saneamiento, la salud, la educación, entre otros; de conformidad con el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia. Todos estos bienes y servicios determinan la calidad de vida de las personas; por esta razón, la labor de los gobiernos municipales debe ir más allá de la simple administración de recursos monetarios, de suerte que los mandatarios municipales, tienen retos cada vez más exigentes en cuanto a capacidades de gestión, orientadas al logro de resultados y en materia de incrementar habilidades gerenciales del desarrollo.

En vista de lo anterior, medir el desempeño de los gobierno locales es una necesidad imperiosa, no solo para juzgar la buena o mala gestión, sino también para determinar mejores prácticas de desempeño, evidenciar los cuellos de botella que dificultan la gestión local, proporcionar alertas para tomar correctivos a tiempo, revelar aspectos que permitan a las propias administraciones municipales mejorar su gestión y, en general, para proporcionar insumos que contribuyan a la transparencia, al control y a la efectiva rendición de cuentas.

La evaluación del desempeño integral de las entidades territoriales se ha convertido en una tarea inaplazable dentro del actual esquema de descentralización política y fiscal del país, pues a la vez que el proceso ha acentuado las responsabilidades de los gobiernos subnacionales en la búsqueda del fortalecimiento de la capacidad fiscal, administrativa y social de las entidades territoriales, la Nación también ha acompañado este proceso de través de diferentes mecanismos como la transferencia de recursos para la compensación de las desigualdades interregionales con miras a hacer posible el financiamiento de la inversión territorial y el aseguramiento de la prestación de los servicios básicos a la comunidad.

La medición del desempeño y de las capacidades institucionales de las administraciones municipales constituye un aspecto crucial para el buen gobierno, en aras de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, toda vez que con el modelo de descentralización colombiana, los gobiernos municipales enfrentan importantes responsabilidades de gasto publico social, de cuya gestión efectiva depende buena parte de los logros en las metas de desarrollo social.

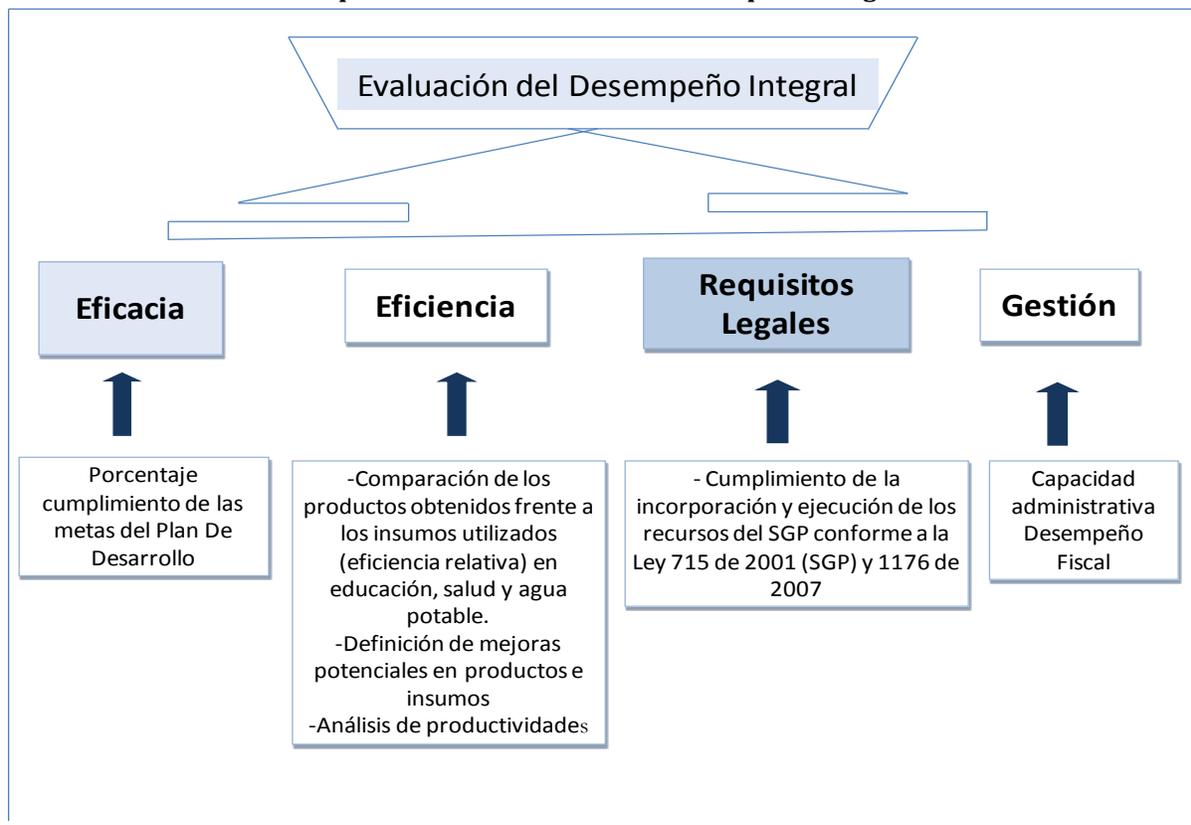
Se espera que este instrumento de evaluación que mide los resultados del desempeño integral del año 2011 de los municipios de Santander, sea un insumo para reorientar la política de descentralización, en particular, lo referente a la priorización y asignación del gasto público, se gane eficiencia en la producción de los bienes y servicios públicos, se realice una mejor focalización de las acciones de acompañamiento y asistencia técnica a los municipios, se rinda cuentas a la ciudadanía de la gestión pública local, se mejoren los procesos de planificación, presupuestación y ejecución y se produzca información oportuna sobre los resultados de la gestión local, lo cual se consideró pertinente abordarlos en cuatro componentes a saber: eficacia, eficiencia, gestión y requisitos legales, para finalmente presentar el consolidado departamental.

2. RESULTADO DESEMPEÑO INTEGRAL

La definición y aplicación de la metodología de medición y análisis del desempeño municipal, fue una labor desarrollada por la dirección Territorial Sostenible del DNP, en concertación con los Gobiernos Departamentales y otras instancias del Gobierno Nacional.

Dicha metodología facilitada a los departamentos la responsabilidad de evaluar la gestión municipal en cuatro componentes integrados: Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión. La Eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo y los logros alcanzados por el municipio en términos de productos y resultados, mientras la Eficiencia busca determinar si el municipio esta optimizando la utilización de recursos humanos, financieros y físicos que tiene disponibles para producir los servicios de salud, educación y agua potable entre otros. El componente de requisitos legales examina el grado en que los municipios dan cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas por las normas legales para la gestión local en los sectores básicos (Educación, Salud, Agua Potable, etc.) en el marco de la descentralización y en la destinación de los recursos principalmente el correspondiente al Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007). Por último, el componente de Gestión cuantifica el impacto de las variables de Capacidad Administrativa y Desempeño Fiscal.

Esquema No.2 Evaluación del Desempeño Integral



Para la vigencia 2011, el desempeño en la gestión integral de los municipios se caracterizó por un bajo reporte de información, toda vez que el número de municipios que presentaron información completa y Consistente para cada uno de los componentes de la evaluación de desempeño integral fue de 34. De acuerdo con los procedimientos metodológicos propuesto por el DNP, se calculo el Índice de Desempeño, teniendo en cuenta el promedio de los cuatro componentes enunciados. A continuación se observa los resultados de los 10 primeros municipios.

Tabla No.1 Índice de Desempeño Municipal Ranking 2011

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Dptal
SAN GIL	77,5	91,02	96	70,99	82,24	76,61	85,3	1
SUCRE	96,2	55,94	94,8	98,01	66,01	82,01	82,2	2
SOCORRO	79,2	62,52	97,5	92,01	77,64	84,82	81	3
CURITÍ	85,4	67,73	89,5	85,4	71,62	78,51	80,3	4
CAPITANEJO	99,2	62,42	87,7	68,19	63,5	65,84	78,8	5
FLORIDABLANCA	60,4	91,12	85,7	72,83	74,88	73,86	77,8	6
MACARAVITA	97,3	55,76	84,2	81,58	63,86	72,72	77,5	7
BARICHARA	63,9	72,73	84,5	93,32	72,09	82,7	76	8
OIBA	76,1	65,71	81	87,83	73,49	80,66	75,9	9
PINCHOTE	81,5	52,97	97,2	65,86	74,07	69,97	75,4	10

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander y DNP 2011

Según resultados obtenidos, los municipios con mayor índice de desempeño fueron: San Gil (85.3%) y Sucre con (82.2%).

Los resultados del Índice de Desempeño Municipal de los 10 últimos se establecen en la tabla No. 1

Tabla No.2 Índice de Desempeño Municipal Ranking 2011

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Dptal
BARRANCABERMEJA	0	70,02	38,1	80,8	84,72	82,76	47,7	78
CONCEPCIÓN	33	63,26	19,8	55,67	61,49	58,58	43,7	79
JORDÁN	49,8	31,29	36,6	47,06	64,95	56,01	43,4	80
CARCASÍ	0	38,04	76,6	56,21	60,91	58,56	43,3	81
SAN MIGUEL	12,4	50,74	60,6	32,27	61,99	47,13	42,7	82
PUENTE NACIONAL	25	67,65	14,1	39,64	75,36	57,5	41	83
ENCINO	0	45,28	33,6	98,46	64,21	81,33	40,1	84
ALBANIA	30,7	46,15	2,6	67,69	67,37	67,53	36,8	85
SANTA HELENA DEL OPÓN	0	31,8	63,3	33,85	61,35	47,6	35,7	86
PUERTO WILCHES	0	45,26	19,7	16,21	77,05	46,63	27,9	87

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander y DNP 2011

3. RESULTADO COMPONENTE DE EFICACIA MUNICIPAL

Eficacia es uno de los componentes que se evalúa para el desempeño integral de los municipios, mide el desempeño de las administraciones municipales en la ejecución de metas definidas anualmente en el Plan Operativo Anual de Inversiones, según el Plan de Desarrollo del ente territorial. Entre mayor sea el grado de cumplimiento de estas en cada vigencia mayor será el nivel de Eficacia.

Para su evaluación, se tiene en cuenta los sectores básicos conformados por Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico y otros sectores como Deporte, Cultura, Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Agropecuario, entre otros; establecidos de acuerdo a las competencias asignadas por el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Cada municipio obtiene una calificación, que permite construir un escalafón de Eficacia. Para el índice total se pondera un sesenta por ciento (60%) para los sectores básicos, donde se focaliza la mayor parte de la inversión pública municipal, que en gran parte se financia con recursos del SGP y un cuarenta por ciento (40%) para otros sectores.

Adicionalmente se determinaron rangos, que facilitan hacer una caracterización del estado de cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo municipal, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla No.3 Rangos de interpretación del componente de Eficacia

Rangos de Interpretación	Niveles de cumplimiento
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

3.1 Resultado componente de Eficacia

La recolección de la información, se realizó en los formatos L del SICEP 1201 Sistema de información para la captura territorial.

En el año 2010 se evaluaron en este componente 80 municipios, para el 2011 se calculó el índice de Eficacia a 79 entes territoriales que reportaron información completa y consistente, equivalente al 90.87%, lo que significa que bajo el número de entidades.

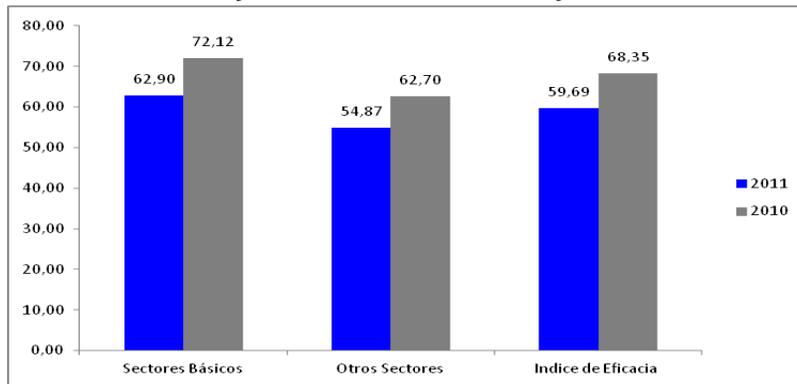
No se tuvo en cuenta Barrancabermeja, Carcasí, El Playón, Encino, La Paz, Santa Helena del Opón y Villanueva; presentándose en los municipios de Barrancabermeja y Encino dos años consecutivos; las principales razones es por inconsistencia en el reporte de la información, la ausencia de metas claras y medibles, desinterés de algunas entidades de elaborar los instrumentos para hacer seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y la poca voluntad que tuvieron de ajustar los errores que los profesionales que conforman el Grupo de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación detectaron durante el proceso de validación de la información.

El municipio de Puerto Wilches en el año 2010 no se evaluó por inconsistencia en el reporte de la información, en el 2011 no reportó.

La evaluación de eficacia no solo ha permitido que gran parte de los municipios sean más conscientes de la importancia de tomar decisiones con base en el avance del Plan de Desarrollo, sino que también ha contribuido a que la nación y los departamentos identifiquen y orienten mejor su asistencia técnica y acompañamiento en materia de planificación.

El promedio departamental de Eficacia fue de 59.69% (nivel de cumplimiento bajo), estando por debajo en 8.66 puntos con respecto a la vigencia 2010; obteniéndose 62.90% para los sectores básicos, disminuyendo en un 9.22%, igualmente, en otros sectores en un 7.83%; tal como se ilustra en el siguiente gráfico.

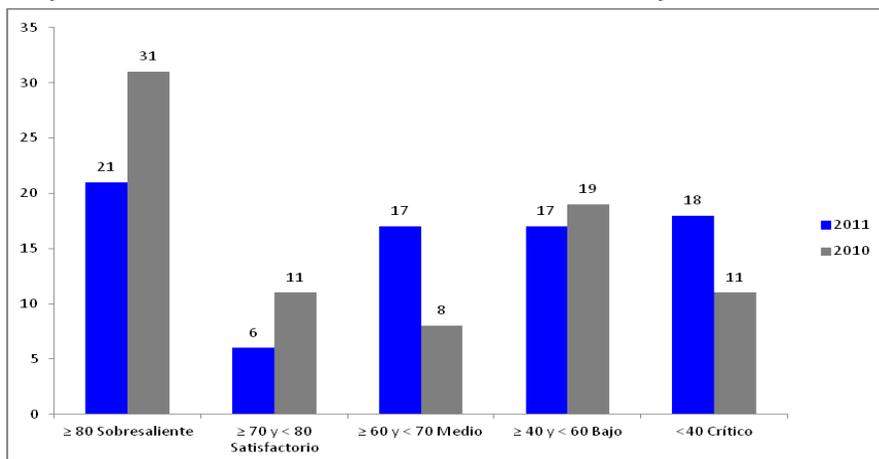
Grafico No.1 Promedio de Eficacia de Sectores Básicos y Otros Sectores 2011 - 2010



En la distribución de frecuencia del Índice de Eficacia, el 26.58% (21 municipios) alcanzaron un rango sobresaliente; ello significa que el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo osciló entre el 80% y el 100%; el 7.59% de los municipios (6) lograron un nivel satisfactorio; el 21.51% (17 municipios) nivel medio; el 21.51% (17 municipios) se ubicaron en un rango bajo; y el 22.78% (18 municipios) en rango crítico es decir que su índice estuvo por debajo del 40%.

Con respecto al año anterior se observa que en el nivel sobresaliente y satisfactorio, presentan notorio decrecimiento; observándose alta ubicación en el nivel bajo y crítico, equivalente a 35 municipios.

Grafico No.2 Distribución de Frecuencia del Índice de Eficacia 2011-2010



El municipio de Capitanejo se ubicó en el primer lugar con un índice de Eficacia del 99.16%; con relación al año 2010, California, Puerto Parra y la Belleza, se mantuvieron en los diez primeros puestos de índices más altos. Se resalta el municipio de Molagavita que presentó un incremento significativo con relación al año anterior. En la tabla No. 4 se presenta los 10 primeros municipios en este componente.

Tabla No.4 Municipios con más alto índice de Eficacia 2011

Ranking	Municipio	Sectores Básicos	Otros Sectores	Índice de eficacia
1	CAPITANEJO	99,99	97,91	99,16
2	LOS SANTOS	100	97,09	98,83
3	MOLAGAVITA	97,46	97,12	97,33
4	MACARAVITA	99,99	93,29	97,31
5	PUERTO PARRA	98,69	92,75	96,31
6	SUCRE	93,7	100	96,22
7	EL PEÑON	91,05	100	94,63
8	SAN ANDRES	98,7	86,85	93,96
9	TONA	98,71	86,51	93,83
10	LA BELLEZA	92,7	94,54	93,44

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander y DNP 2011

De los municipios evaluados Enciso se ubicó con el menor Índice de Eficacia (9.41%), en el 2010 presento un 100% en este componente; el municipio de Vetás en los dos últimos años se ha ubicado en los de más bajo índice.

Tabla No.5 Municipios con más bajo índice de Eficacia 2011

Ranking	Municipio	Sectores Básicos	Otros Sectores	Índice de eficacia
1	RIONEGRO	37,53	10,61	26,76
2	PUENTE NACIONAL	41,6	0	24,96
3	CONTRATACION	28,53	18,81	24,64
4	PALMAS DEL SOCORRO	10,67	43,26	23,7
5	SAN VICENTE DE CHUCURI	20,67	24,39	22,16
6	GALAN	14,32	18,89	16,15
7	GIRON	20,7	2,4	13,38
8	SAN MIGUEL	4,48	24,37	12,44
9	VETAS	20,39	0	12,23
10	ENCISO	10,25	8,13	9,41

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander y DNP 2011

En relación con los municipios capital de provincia, la tabla No.6 muestra el índice de Eficacia, ubicándose en el primer puesto el municipio del Socorro capital de la provincia de Comunera con un 79.24%, segundo lugar San Gil 77.48% y en el último Málaga capital de la provincia de García Rovira, notándose que el municipio de Barrancabermeja capital de la provincia de Mares, no se incluyó por presentar inconsistencia en la información presentada.

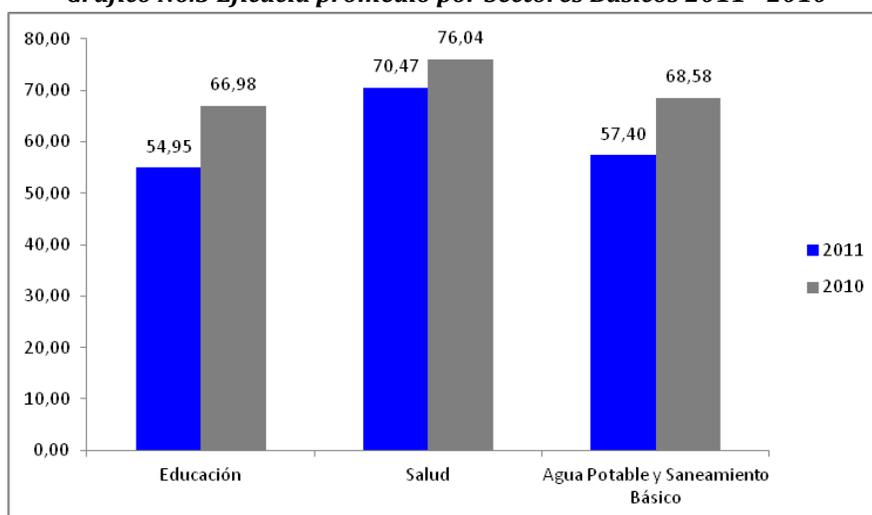
Tabla No.6 Índice de Eficacia de los Municipios Capital de Provincia 2011

Ranking	Municipio	Sectores Básicos	Otros Sectores	Índice de eficacia
22	SOCORRO	86,34	68,58	79,24
24	SAN GIL	83,52	68,42	77,48
32	VELEZ	72,38	55,51	65,63
59	BUCARAMANGA	69,49	0,14	41,75
64	MALAGA	28,65	41,59	33,82

Fuente: Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander y DNP 2011

Al interior de los sectores básicos (Educación, Salud y Agua Potable) al comparar las vigencia 2011 y 2010, disminuyeron notablemente su nivel de cumplimiento, en salud en 5.57%, Educación en 12.03%, el sector agua potable en 13.18%.

Grafico No.3 Eficacia promedio por Sectores Básicos 2011 - 2010



En cuanto a los resultados obtenidos por los municipios en los sectores de educación, salud y agua potable; es importante señalar que conforme con lo planteado en la evaluación de la vigencia anterior, persisten inconvenientes relacionados con la calidad de la información: el reporte de metas es muy bajo respecto a las obligaciones y recursos que se asignan para el cumplimiento de las competencias definidas por la Constitución y la Ley. En el 2011 el 72.15% de los municipios, la ejecución de recursos en los sectores básicos fue superior a otros sectores.

Es preciso, hacer una comparación por rangos de interpretación del índice de Eficacia durante los años 2010 y 2011 para evidenciar los niveles de cumplimiento en los sectores, que podemos observar en los siguientes gráficos.

Grafico No.4 Porcentaje de municipios por nivel de cumplimiento en Sectores Básicos 2010

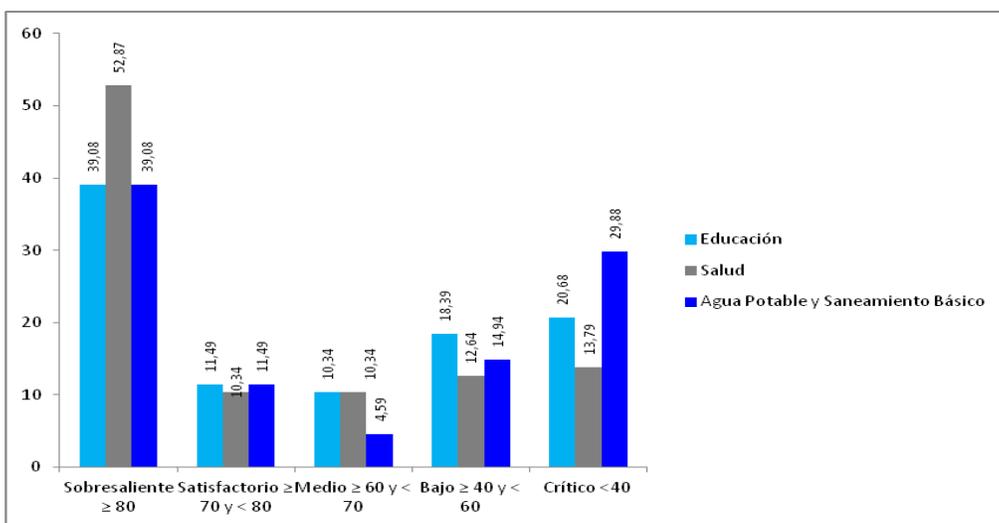
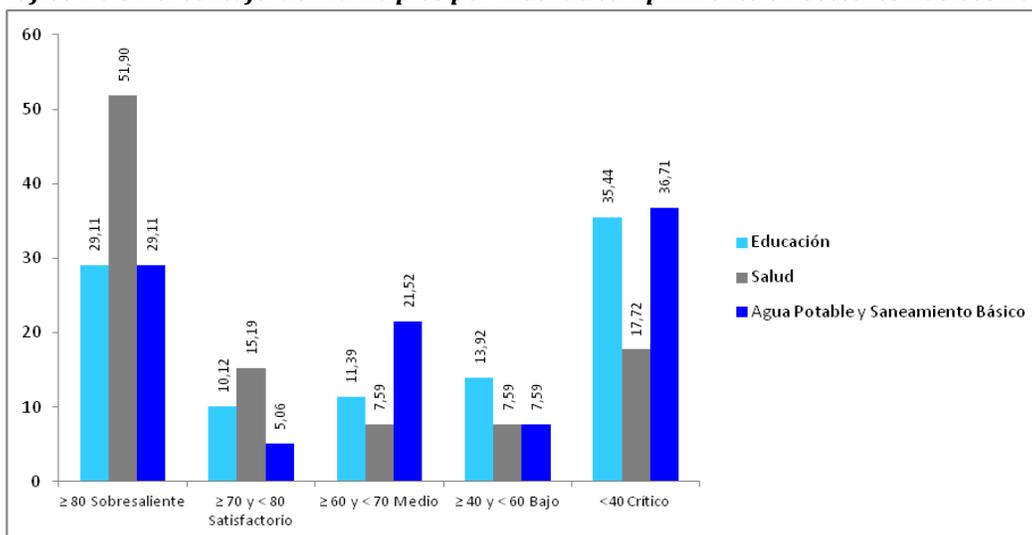


Gráfico No.5 Porcentaje de municipios por nivel de cumplimiento en Sectores Básicos 2011



En educación 23 municipios que corresponde al 29.11%, obtuvieron resultados sobresalientes mayores a 80; por su parte se ubicaron 39 municipios en los niveles bajo y crítico.

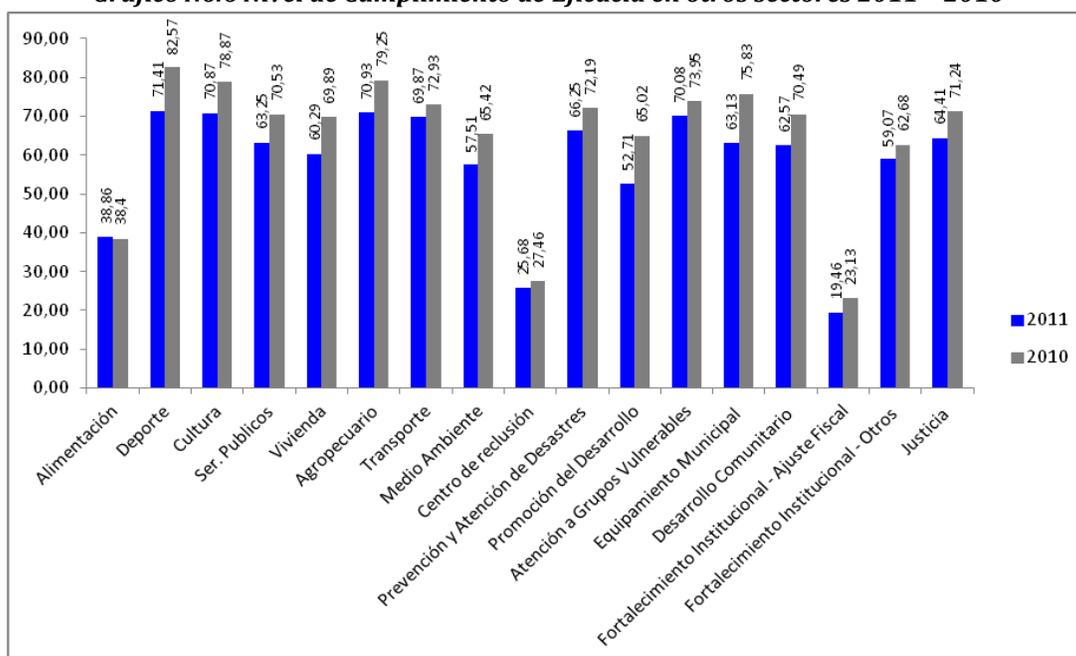
En Salud 41 municipios 51.90%, resultados sobresalientes, 20 en los niveles bajo y crítico.

En Agua potable y Saneamiento Básico 23 municipios 29.11% resultados sobresalientes, 35 en niveles bajo y crítico.

Se concluye que el Sector Salud el balance de resultados es bueno porque es donde se reporta mayor cumplimiento de metas y de recursos.

Igualmente, hay que tener en cuenta que un gran número de municipios se ubican en rangos bajo y crítico, para lo cual se debe continuar prestando asistencia técnica a los entes territoriales que para subsanar dichas deficiencias.

Grafico No.6 Nivel de Cumplimiento de Eficacia en otros sectores 2011 - 2010



El índice promedio de Eficacia de Otros Sectores fue de 54.87% mostrándose un 7.82% menos con respecto al año anterior, los sectores que registraron mejores resultados fueron: Deporte y Recreación, Agropecuario, Cultura, Grupos Vulnerables y Transporte. Por su parte, las metas relacionadas con Alimentación Escolar, Centros de Reclusión y Fortalecimiento Institucional – Ajuste Fiscal, presentaron los más bajos niveles de cumplimiento, se aclara que hay municipios que Alimentación Escolar se reportó en el Sector de Educación.

4. RESULTADO DEL COMPONENTE DE EFICIENCIA MUNICIPAL

Este componente evalúa la capacidad que tiene un municipio para lograr una relación óptima (Eficiencia relativa), entre los insumos y los productos obtenidos (bienes y servicios a su cargo) en los sectores básicos de Educación, Salud y Agua Potable, se realizó una comparación entre los 87 municipios existentes en el Departamento.

Para el cálculo de la eficiencia relativa municipal de la vigencia 2011, se aplicó la metodología de Análisis Envoltante de Datos (**Data Envelopment Analyst-DEA**), a partir de seis funciones de producción definidas para los sectores mencionados anteriormente. Es necesario aclarar que los municipios son diversos y que en sus procesos de gestión generan bienes y servicios con diferentes tipos de rendimientos, por lo cual, se utilizó el modelo de rendimiento variables a escala (**VRS**).

4.1 Rango de interpretación del componente de Eficiencia

Para el componente de Eficiencia se definieron parámetros de interpretación que permiten caracterizar los municipios. Los rangos para cada función de producción como para el indicador global son los siguientes:

Tabla No.7 Rango de interpretación del componente de Eficiencia

Rangos de Interpretación	Niveles de cumplimiento
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
<40	Crítico

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

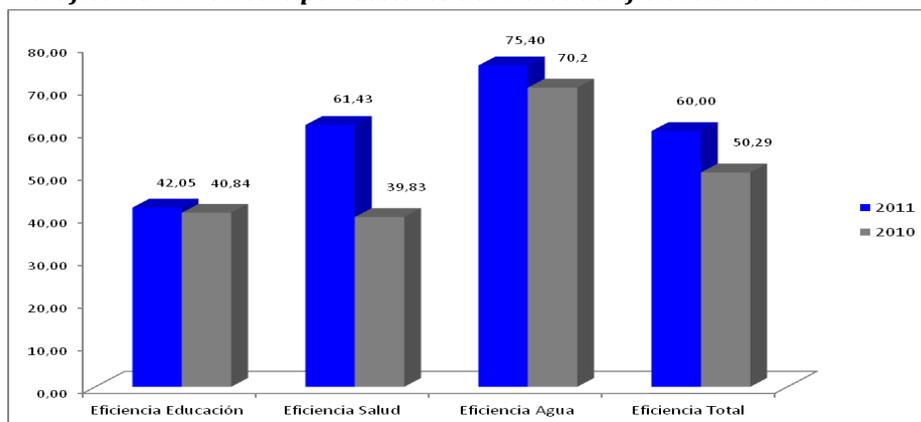
4.2 Desempeño Global en Eficiencia

El índice de eficiencia global en el año 2011 es de 59.6%, que comparado con el resultado obtenido en la vigencia 2010 del 50.3 %, presenta un crecimiento de 9.3%. Este resultado se presenta por el aumento porcentual en los Sectores de Salud especialmente en la función de producción PAI; en Sector Agua Potable las funciones de producción; Cobertura - Continuidad y Calidad de Agua; en el Sector Educación se aprecia un leve mejoramiento con promedios cercanos a los logrados en la anterior vigencia en las dos funciones de producción: Matricula y Calidad Educativa donde muestra el uso adecuado de los insumos o recursos disponibles, maximizando sus productos sociales.

4.3 Validación de la Información

Previo a la utilización de la herramienta (DEA) suministrada para evaluar Eficiencia, además de la revisión realizada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP se revisó la homogeneidad de los datos disponibles, para lo cual se elaboraron gráficos XY y se realizó el cálculo de correlaciones entre el producto y sus insumos por cada función de producción para cada uno de los sectores analizados.

Gráfico No.7 Promedio por sectores del Índice de Eficiencia 2011-2010



Los resultados dados en el Componente de Eficiencia presentó mayor eficiencia en comparación con la vigencia 2010, como se puede observar en el gráfico No. 7, en razón a que algunos municipios mejoraron su desempeño en la relación insumo producto de los sectores evaluados. No obstante, existen entes territoriales que no han tomado acciones de mejora en el reporte de la información o por el contrario aún reportándola existen inconsistencias en algunas de las variables utilizadas en las seis funciones de producción.

Tabla No.8 Ranking de Desempeño Global en Eficiencia 2011 Índice más Alto

Nombre de municipio	Score Matrícula educativa	Score calidad educativa	Eficiencia Educación	Score Régimen subsidiado	Score PAI	Eficiencia Salud	Score Cobertura agua	Score calidad agua	Eficiencia Agua	<u>Eficiencia Total</u>
BUCARAMANGA	95.37	100.00	97.69	87.06	100.00	93.53	100.0	85.9	92.9	94.72
FLORIDABLANC	100.0	90.44	95.22	72.03	98.74	85.39	100.0	85.5	92.8	91.12
SAN GIL	59.9	96.0	77.9	0.0	100.0	50.0	100.0	99.3	99.6	91.0
PIEDRECUESTA	71.81	100.00	85.91	77.27	76.78	77.02	100.0	95.4	97.7	86.88
GIRÓN	75.33	85.86	80.60	70.85	71.48	71.16	100.0	94.2	97.1	82.96
BARBOSA	68.46	82.18	75.32	74.00	62.32	68.16	100.0	100.0	100.0	81.16
VILLANUEVA	59.16	76.50	67.83	47.28	91.92	69.60	100.0	86.9	93.5	76.96
LOS SANTOS	46.70	73.04	59.87	61.10	83.26	72.18	100.0	94.6	97.3	76.45
LEBRIJA	67.99	47.34	57.67	63.74	96.31	80.03	100.0	75.2	87.6	75.09
CALIFORNIA	52.9	30.5	41.7	0.0	100.0	50.0	100.0	88.2	94.1	74.3

Fuente: SICEP 1201, Departamento Nacional de Planeación

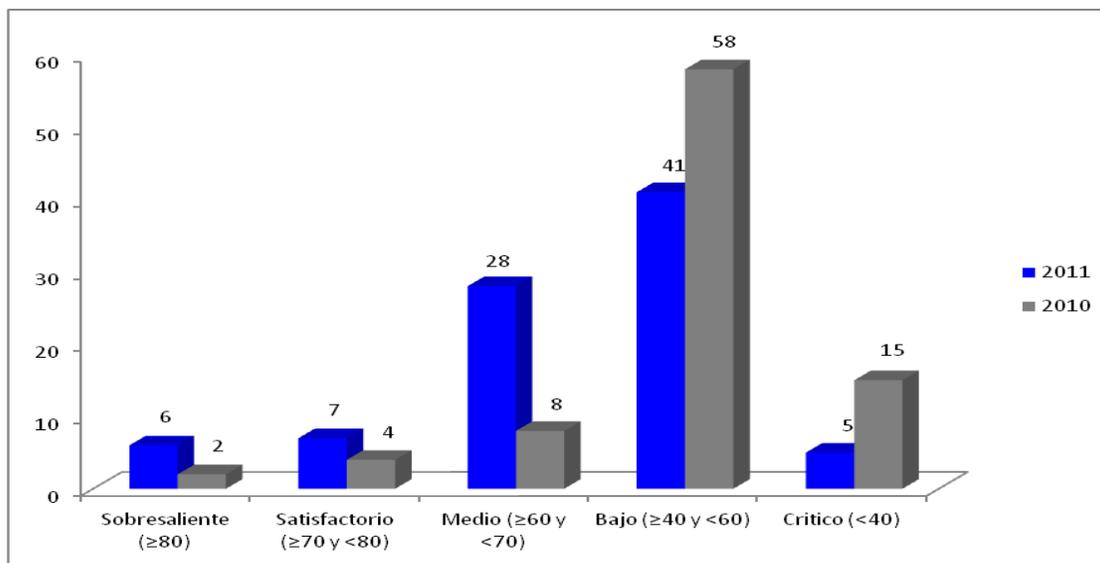
Tabla No.9 Ranking de Desempeño Global en Eficiencia 2011 Índice más Bajo

Nombre de municipio	Score Matrícula educativa	Score calidad educativa	Eficiencia Educación	Score Régimen subsidiado	Score PAI	Eficiencia Salud	Score Cobertura agua	Score calidad agua	Eficiencia Agua	<u>Eficiencia Total</u>
MATANZA	42.79	18.39	30.59	60.73	59.80	60.27	26.8	64.0	45.4	45.42
ENCINO	41.64	21.95	31.80	35.53	75.00	55.27	15.6	81.9	48.8	45.28
PUERTO ILCHES	58.19	4.52	31.36	73.27	83.62	78.44	1.7	50.3	26.0	45.26
GAMBITA	46.00	30.49	38.25	33.89	72.90	53.39	10.4	60.8	35.6	42.41
HATO	32.39	18.70	25.55	34.72	80.00	57.36	19.5	55.8	37.6	40.18
SAN BENITO	39.98	19.35	29.67	64.54	40.26	52.40	32.2	33.0	32.6	38.21
CARCASÍ	31.30	10.15	20.73	47.24	67.42	57.33	18.6	53.6	36.1	38.04
PALMAR	58.42	10.97	34.70	35.98	38.18	37.08	15.9	35.1	25.5	32.42
SANTA HELENA DEL OPÓN	33.6	12.0	22.8	35.1	68.6	51.9	9.7	0.0	4.9	31.8
JORDÁN	56.26	4.42	30.34	42.94	45.00	43.97	21.2	17.9	19.6	31.29

Fuente: SICEP 1201, Departamento Nacional de Planeación

En las tablas No.8 y No.9 se presentan los mejores y más bajos resultados, se destaca que los municipios con mejor desempeño en Eficiencia fueron Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Girón y Piedrecuesta. Por el contrario, los resultados más bajos en el escalafón departamental fueron Palmar, Santa Helena del Opón y Jordán.

Grafico No.8 Distribución De Frecuencia Índice De Eficiencia 2011 - 2010



Según el gráfico No.8 presenta la distribución de los entes territoriales por frecuencias y rango de calificación, únicamente el 6.89% de los municipios (6) alcanzaron un nivel de Eficiencia sobresaliente, es decir, iguales o superiores a (≥ 80); el 8.04% de los municipios (7) alcanzaron un cumplimiento Satisfactorio (≥ 70); en estos grupos están los que se esforzaron por entregar información de la mayoría de las variables que forman parte de las funciones de producción de los sectores básicos, mientras que el 32.18% de los municipios (28) se ubicaron en el rango Medio (≥ 60 y < 70), el 47.12% (41) municipios se ubicó en nivel Bajo (≥ 40 y < 60); y finalmente (5) municipios que equivale al 8.04% están en un nivel Crítico (< 40)

El resultado final me permite comparar las vigencias 2011 y 2010, donde se observa que la mayoría (73) municipios que equivalen al (83,9%) en el año anterior estaban en el nivel Bajo y Crítico, mientras que para la vigencia 2011 en este mismo nivel de cumplimiento paso a (46) municipios, que corresponde a un 56.87%, mostrando un crecimiento en 27 puntos porcentuales.

4.4 Eficiencia en el sector Educación

De acuerdo al mandato constitucional, el Estado tiene la responsabilidad de facilitar la incorporación de la población al sistema educativo en la zona urbana y rural, brindando oportunidades y condiciones que garanticen COBERTURA con calidad, que corresponda de una parte a la demanda de cupos escolares de todas las comunidades y de otra a los requerimientos de formación necesarios para enfrentar los retos de la vida, de modo que ninguno de los sujetos de derecho sea excluido y que todos los escolares alcancen, ser ciudadanos competentes.

En este sentido, también es responsabilidad del Estado velar por su CALIDAD, para lo cual debe ofertar un servicio educativo altamente cualificado, que garantice la formación de ciudadanos integrales, aptos para vivir en sociedad, capaces de progresar y ser competentes para afrontar las exigencias del desarrollo económico, tal como lo plantea la Ley 115 de 1994. Y que se concrete en niveles óptimos de desempeño reflejados en los resultados de las pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º, que aplica el ICFES.

El actual Plan Nacional de Desarrollo, en este Sector “Educación de Calidad El camino para la prosperidad”, establece como estrategia clave para fortalecer la Cobertura y Calidad, el propósito “de cero a siempre” que genera la política pública de atención integral a la primera infancia, y de otra parte

plantea el cierre de brechas en Preescolar, Básica y Media; y el mejoramiento de la calidad en estos niveles.

Igualmente, el nivel nacional impulsa el desarrollo de la tecnología y la innovación y la investigación, como líneas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, con énfasis en el uso y apropiación de las TIC como herramienta pedagógica.

El Ministerio de Educación Nacional viene asumiendo la educación inicial como un proceso que busca que los niños y niñas menores de 5 años puedan desarrollar aquellas competencias que les permitan una comprensión de sí mismos, una interacción con los demás y un conocimiento de su entorno físico y social, además que facilita al sector educativo la articulación con el preescolar y por tanto el acceso al sistema escolar. Para lograrlo, el Ministerio fija como lineamiento educativo para la primera infancia, el desarrollo de experiencias significativas basadas en lenguajes expresivos como el juego, el arte, la música y la lectura, que a su vez reconocen el enfoque de integralidad exigido por la Ley antes mencionada.

Cabe precisar, que la política de primera infancia se constituye en una oportunidad para mejorar la Eficiencia de los municipios; para ello es necesario gestionar la inclusión de los insumos correspondientes, en las funciones de producción del Sector Educativo.

De acuerdo con la información registrada y analizada, se identifica una alta dispersión en los resultados de Eficiencia de los municipios, lo cual indica que se requiere una mejor orientación de la inversión, focalizando los recursos hacia el alcance de incrementos de cobertura, acompañados de niveles significativos de desempeño académico, así afirmamos que la población tiene “derecho a la Educación de Calidad”, es decir, Sí a la Cobertura pero con Calidad.

4.5 Funciones de Producción en el Sector Educativo

Para evaluar Eficiencia en el sector Educativo se definieron dos funciones de producción para: Cobertura y Calidad Educativa, las cuales se establecen en las tablas No.10 y 11 respectivamente.

Tabla No.10 Funciones de Producción en Cobertura Educativa

Matrícula Educativa zona urbana y rural Sector Oficial (Total)	
Producto	Insumos
Alumnos matriculados en preescolar a media, en establecimientos educativos oficiales del municipio. (Sin subsidios) Fuente: Ministerio Educación Nacional Departamento Nacional de Planeación	Insumo No 1: Total docentes oficiales vinculados. Fuente: Formato F de Sicep 1201, Departamento Nacional de Planeación
	Insumo No 2: Inversión (\$) en educación menos nómina y contratos con oferta privada para los últimos tres años. (sea certificado o no) Fuente: Ministerio Educación Nacional
	Insumo No 3: Espacio (m2)- Aula disponible en los establecimientos en Metros cuadrados. Fuente: Formulario F del SICEP 1201, Departamento Nacional de Planeación

Fuente: Lineamiento metodología de evaluación DNP

Tabla No.11 Función de Producción en calidad Educativa

Función de producción de la Calidad en Educación, ciclo secundaria y la media	
Producto	Insumos
Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue Alto , superior y muy superior (Instituciones educativas oficiales) Fuente : ICFES	Insumo No1: Número de Docentes con escalafón mayor a grados seis y/o grado dos del nuevo escalafón. Fuente : Formulario F Sicep 1201, Departamento Nacional de Planeación , Municipios
	Insumo No 2: Inversión (\$) en educación menos nómina y contratos de oferta privada para los últimos tres años. Fuente : Ministerio Educación Nacional

Fuente: Lineamiento metodología de evaluación DNP

4.6 Resultados de Eficiencia Sector Educativo

En este sector la Eficiencia aumento levemente al pasar de 40,85% en 2010 a 42.05% en 2011, en razón a que el 13.79 % de los municipios presentaron en el promedio sectorial iguales o superiores al 60%. Es importante resaltar que Bucaramanga continua con mejor Eficiencia relativa (cobertura y calidad de la educación) con un 97.70%; el 86.20% (75 municipios) presentaron eficiencias relativas en niveles Bajo y críticos, es decir, inferior al 60%, estos resultados demuestran que hay un BAJO nivel en el manejo insumo – producto.

Tabla No.12 Municipios con más alto índice de Eficiencia Educativa 2011

Nombre de municipio	Score Matricula educativa	Score calidad educativa	Eficiencia Educación
BUCARAMANGA	95.37	100.00	97.69
FLORIDABLANCA	100.00	90.44	95.22
PIEDRECUESTA	71.81	100.00	85.91
VETAS	65.93	100.00	82.97
GIRÓN	75.33	85.86	80.60
SAN GIL	59.9	96.0	77.9
MÁLAGA	58.72	95.91	77.32
BARBOSA	68.46	82.18	75.32
VILLANUEVA	59.16	76.50	67.83
SOCORRO	44.18	79.88	62.03

Fuente: SICEP 1201, Departamento Nacional de Planeación

Según la tabla No.12, se observa los diez municipios que encabezan el escalafón departamental y obtuvieron los mejores resultados en promedio de Eficiencia Educativa; se destaca el mejoramiento frente a la vigencia 2010 los municipios de: Floridablanca, Piedecuesta, Barbosa y Villanueva los cuales presentan un incremento de 27, 19, 17 y 15 puntos porcentuales respectivamente en su calificación.

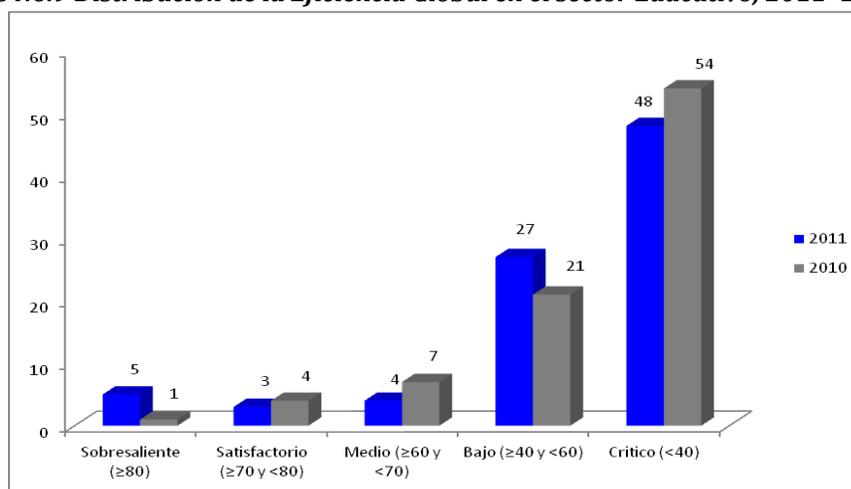
Tabla No.13 Municipios con más Bajo índice de Eficiencia Educativa 2011

Nombre de municipio	Score Matricula educativa	Score calidad educativa	Eficiencia Educación
EL PEÑÓN	40.14	12.54	26.34
HATO	32.39	18.70	25.55
CONFINES	38.24	12.70	25.47
FLORIÁN	40.86	9.12	24.99
SAN JOSÉ DE MIRANDA	33.87	15.45	24.66
SANTA HELENA DEL OPÓN	33.6	12.0	22.8
EL GUACAMAYO	30.91	13.26	22.09
CARCASÍ	31.30	10.15	20.73
CEPITÁ	34.38	4.18	19.28
ALBANIA	31.25	1.27	16.26

Fuente: SICEP 1201, Departamento Nacional de Planeación

Así mismo, en la tabla No.13 se presentan los índices más bajos de Eficiencia en Educación, situación preocupante porque continúa presentando niveles críticos, es decir aquellos que obtuvieron calificación por debajo del 40% al compararlos con el año anterior, y reinciden como es el caso de los municipios de: Hato, Florián, Santa Helena del Opón, El Guacamayo, Carcasí y Cepita; por este comportamiento es necesario identificar las causas o factores que afectan estos resultados en cada localidad y así establecer en coordinación y con el apoyo de la Secretaria del Sector, estrategias orientadas al mejoramiento en las dos funciones de producción: Cobertura y Calidad Educativa.

Gráfico No.9 Distribución de la Eficiencia Global en el sector Educativo, 2011- 2010



En el Gráfico No.9 se analiza que el 55.17 % de los municipios (48) continúan en nivel Crítico (inferior al 40%), el 31.05 % se encuentran en el nivel Bajo (27) municipios, el 8.04% de los entes territoriales (7) se ubicaron en rango Medio y Satisfactorio; solo el 5.74% (5) municipios logró una eficiencia Sobresaliente.

4.7 Eficiencia Sector Salud

De conformidad con el artículo 42 de la ley 715 de 2001, corresponde a la Nación la Dirección del Sector Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el territorio Nacional; esta

facultad le permite orientar el uso de los recursos destinados al sector con el fin de alcanzar las metas de interés para el país.

Así mismo, el artículo 44 de la ley de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, asigna las competencias de los municipios en materia de Salud.

Para mantener las coberturas en Régimen subsidiado de Salud en el artículo 145 de la Ley 1530 de 2012 (Sistema General de Regalías), da la posibilidad de financiar con recursos de regalías directas por las entidades territoriales a que se refiere el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política.

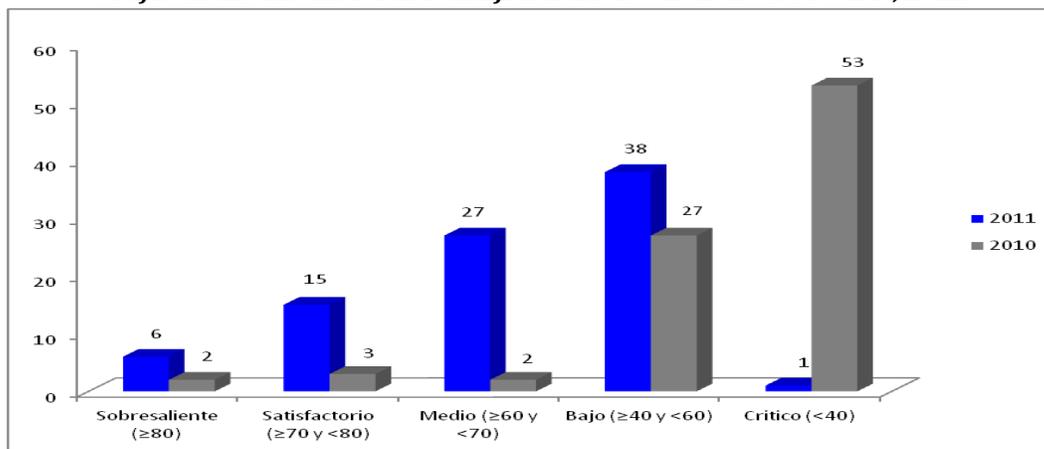
El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población mas pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de la salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Toda persona pobre y vulnerable del territorio nacional que haya sido identificada en los niveles 1 y 2 de pobreza por el sistema de Selección de Beneficiarios-Sisben- y por el listado censal, es decir no tienen capacidad de cotizar al régimen contributivo, reciben un subsidio total o parcial ⁽¹⁾

¹De conformidad con el artículo 42 de la ley 715 de 2001, corresponde a la Nación la Dirección del Sector Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el territorio Nacional; esta facultad le permite orientar el uso de los recursos destinados al sector con el fin de alcanzar las metas de interés para el país. Así mismo, el artículo 44 de la ley de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, asigna las competencias de los municipios en materia de Salud.

Para mantener las coberturas en Régimen subsidiado de Salud en el artículo 145 de la Ley 1530 de 2012 (Sistema General de Regalías), da la posibilidad de financiar con recursos de regalías directas por las entidades territoriales a que se refiere el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política.

De otra parte, La eficiencia global en el sector Salud se calculó por el promedio aritmético de los resultados de la eficiencia en Cobertura del Régimen Subsidiado y en PAI para cada municipio. La distribución de los resultados se establece en el gráfico siguiente.

Gráfico No.10 Distribución de la Eficiencia Global en el Sector Salud, 2011



¹ Son beneficiarios de los subsidios parciales los trabajadores independientes clasificados en niveles III y IV del Sisben que tengan ingresos inferiores a dos salarios mínimos, mensuales, cuyo aseguramiento y el de su núcleo familiar es financiado con recursos de esfuerzo propio municipal y con recursos de los afiliados hasta completar el valor total de la Unidad de Pago por Capitación Subsidiada-UPC's. Las ampliaciones de cobertura con subsidios parciales se harán únicamente en aquellos municipios en los cuales la cobertura con subsidios parciales se harán únicamente en aquellos municipios en los cuales la cobertura del Régimen Subsidiado de Salud haya alcanzado el 90% de los niveles I y II del Sisben-Ley 1122 de 2007, artículo 14.

La Eficiencia global en el Sector Salud, el 6.89% de los municipios (6) alcanzaron un nivel Sobresaliente, se destaca Bucaramanga y Floridablanca; en el rango Satisfactorio se encuentran (15) municipios que representan el 17.24 %; en el nivel Medio se ubican (27) municipios con el 31.03%, en el nivel Bajo se ubican (28) municipios que equivalen al 44.68%, finalmente en el rango Critico encontramos el Municipio de el Palmar que representa el 1.14%.

Al comparar los resultados frente a la vigencia 2010, se observa que en la calificación Bajo y Critico de 80 municipios paso a 39 municipios en el 2011, indica que aunque se mejoró todavía concentra buena parte de los entes territoriales en estos rangos y además está por debajo del promedio departamental.

4.8 Resultados de Eficiencia Sector Salud

En la vigencia 2011 el índice Departamental fue de 61.43%, presenta un crecimiento de 21.60 puntos porcentuales frente al 39.83% en el 2010, debido a que la función de producción PAI mejoro significativamente, con respecto al año anterior, lo cual demuestra que las entidades presentaron eficiencia en la adecuada utilización de los insumos físicos y financieros o presentaron información con calidad y confiable.

Tabla No.14 Municipios con alto Índice de Eficiencia en Salud 2011

Nombre de municipio	Score Régimen subsidiado	Score PAI	Eficiencia Salud
BUCARAMANGA	87.06	100.00	93.53
FLORIDABLANCA	72.03	98.74	85.39
BARRANCABERMEJA	70.51	100.00	85.26
ZAPATOCA	64.13	100.00	82.07
SABANA DE TORRES	61.28	100.00	80.64
LEBRÍJA	63.74	96.31	80.03
PUERTO WILCHES	73.27	83.62	78.44
MACARAVITA	54.43	100.00	77.22
PIEDECUESTA	77.27	76.78	77.02
RIONEGRO	71.78	79.89	75.84

Fuente, Ministerio de protección Social, DNP; Sicep 1201

Según la Tabla No.14, Bucaramanga, Zapatoca, Sabana de Torres, Barrancabermeja y Macaravita, alcanzaron una Eficiencia relativa en (Salud PAI) del 100% y Bucaramanga se encuentra con la más alta eficiencia en Afiliación al Régimen Subsidiado.

Es importante resaltar que Piedecuesta, Bucaramanga, Floridablanca y Rionegro presentaron un mejoramiento 17, 13,10 y 5 puntos porcentuales respectivamente de la Eficiencia promedio en salud, frente al Ranking Departamental del año anterior.

Tabla No.15 Municipios con más bajo índice de Eficiencia en Salud 2011

Nombre de municipio	Score Régimen subsidiado	Score PAI	Eficiencia Salud
CHARTA	61.32	36.17	48.75
CONFINES	42.65	53.06	47.86
COROMORO	43.55	46.90	45.22
JORDÁN	42.94	45.00	43.97
CONTRATACIÓN	31.85	54.02	42.94
ALBANIA	44.86	40.20	42.53
PINCHOTE	35.47	49.43	42.45
EL GUACAMAYO	31.04	51.28	41.16
SAN MIGUEL	42.20	39.53	40.87
PALMAR	35.98	38.18	37.08

Fuente: Ministerio de protección Social, DNP; Sicep 1201

De acuerdo con esta tabla, municipios que quedaron en los últimos lugares con más bajo índice de eficiencia relativa en la Función de Producción PAI, por presentar inconsistencia y/o no reportaron en algunas de las variables la información empleada en la evaluación, lo cual se ubicaron en la calificación entre 37.08% y 48.75%, estos son: Charta, Confines, Coromoro, Jordán, Contratación, Albania, Pinchote. Igualmente, con calificación más baja en la función de producción de Régimen Subsidiado se sitúan Palmar, San Miguel y El Guacamayo.

4.9 Las Funciones de Producción en el sector Salud

Para evaluar Eficiencia en el sector Salud se definieron Funciones de Producción para dos productos: **Régimen Subsidiado en Salud**; esta función busca evaluar la utilización de los recursos financieros que el Estado destina para subsidiar a aquellas personas sin capacidad de pago, identificadas en los niveles 1 y 2 del Sisben y **Plan Ampliado de Inmunizaciones "PAI"**; a través de esta función de producción se busca medir la eficiencia en vacunación de los niños menores de 5 años para evitar la morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades inmuno-prevenibles; las cuales se establecen en las tablas No.16 y 17 respectivamente.

Tabla No.16 Funciones de Producción del Régimen Subsidiado en Salud

Régimen Subsidiado en Salud	
Producto	Insumos
Número de Afiliados al Régimen subsidiado. Fuente: Ministerio de Protección Social	Insumo No 1: Total recursos (\$) destinados al régimen Subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios etc.) distintos de gastos administrativos. Fuente: SICEP 1201, Municipios
Departamento Nacional de Planeación	Insumo No 2: Gastos servicios personales (nómina, Aportes+ órdenes de prestación de servicios OPS destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de contrato de RS de la respectiva entidad territorial. Fuente: Municipio formato F SICEP 1201, municipios

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

Tabla No.17 Función de Producción en PAI

Función de producción PAI	
Producto	Insumos
Número de niños vacunados : Triple viral: Sarampión, rubéola, Paperas (TV/SRP)	Insumo No1: Inversión Total (\$) proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI.
Fuente: Ministerio de Protección Social, Departamento Nacional de Planeación	Fuente: SICEP 1201, Formulario C, Municipios
	Insumo No 2: Cantidad de Biológicos triple viral Suministrados por el Ministerio de Protección Social
	Fuente: MIN Protección Social, DNP.

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

4.10 Eficiencia Sector Agua Potable

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 311 establece que “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”

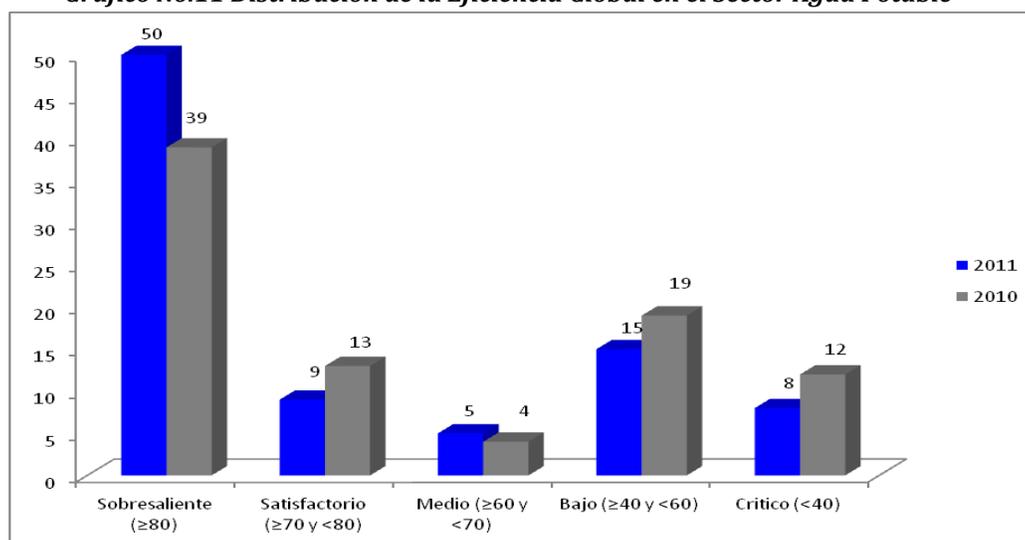
Igualmente en el artículo 5 de la ley 142 de 1994 establece que es competencia de los municipios "asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado por empresas de servicios públicos". La responsabilidad directa por la prestación de los servicios recae entonces en empresas de servicios públicos, excepto en algunos casos específicos definidos en la ley en los cuales los municipios pueden prestar estos servicios directamente. En zonas rurales y algunas zonas urbanas marginales las juntas comunales pueden administrar y realizar la prestación del servicio de agua potable.

El Decreto 1040 de mayo 18 de 2012, reglamenta la ley 1176 de 2007 en lo que respecta a la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participación, y la ley 1450 de 2011 en lo que tiene a las actividades de monitoreo, seguimiento y control integral de estos recursos.

En este sentido, para apoyar a los entes Territoriales el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desde el 2006 viene implementando el Plan Departamental de Agua que sirve para planificar y armonizar los recursos y esquemas regionales de prestación de servicios al nivel de cada Departamento, y así garantizar la cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y Saneamiento Básico.

El Departamento de Santander mediante Ordenanza 018 de 2009 creó el proyecto “Plan Departamental de Aguas de Santander”.

Gráfico No.11 Distribución de la Eficiencia Global en el Sector Agua Potable



De acuerdo con la grafica No.11, el 57.47 % de los municipios (50) se ubicaron en el rango Sobresaliente; el 16.10% de los municipios (14) alcanzaron un cumplimiento Satisfactorio y Medio; con menores eficiencias el 26.46% de los municipios (23) se sitúan en los niveles, Bajo y Crítico.

Al comparar los resultados frente a la vigencia 2010, se observa con eficiencias Sobresaliente (≥ 80) a 39 mientras que en el año 2011 llego a 50, indica que mejoró 11 puntos porcentuales logrando un mejor uso de los recursos financieros en pro de la cobertura y continuidad del agua.

4.11 Resultados de Eficiencia Sector Agua Potable

Para el sector Agua potable las tablas No.18 y 19 muestran los resultados obtenidos para cada una de las funciones de producción con rendimientos constantes y variables, así como el promedio de las constantes según lo sugerido por la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

En la vigencia 2011, la eficiencia promedio en este Sector fue de 75.40%, superior a la obtenida en 2010 (70.20%) índice que logro mejorar con respecto al año anterior en la función de producción Cobertura y Continuidad, la mayoría de entes territoriales se situaron en eficiencias sobresalientes logrando calificación de 100%.

4.12 Función de producción Cobertura-Continuidad

Es importante aclarar que las horas de Prestación de servicio no están escaladas al tamaño del municipio, igualmente el análisis se realiza para las cabeceras municipales, por tal razón los que realizaron inversión en el área rural, aparecerán con un insumo mayor, los cuales serán catalogados como menos eficientes.

Así mismo en algunos casos reportaron el número de viviendas urbanas y en otros el total del municipio (urbano+ rural).

4.13 Función de producción Calidad del Agua

El porcentaje de pruebas realizadas (Decreto 1575 de 2007), muestra el nivel de incumplimiento de las Entidades a través del IRCA (Índice de Riesgo en la Calidad del Agua). Puede resultar un parámetro de comparación muy útil, siempre que se tenga información en forma continua, que sea veraz y refleje la situación del municipio frente al cumplimiento del artículo 13 de la Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Protección Social. También La Resolución 811 de 2008 define los lineamientos a partir de los cuales las autoridades sanitarias y las personas prestadoras concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua potable en la red de distribución.

Tabla No.18 Municipios que ocuparon los primeros lugares

Nombre de municipio	Score Cobertura agua	Score calidad agua	Eficiencia Agua
BARBOSA	100.0	100.0	100.0
CURITÍ	100.0	100.0	100.0
OIBA	100.0	100.0	100.0
SAN GIL	100.0	99.3	99.6
PUERTO PARRA	100.0	97.4	98.7
CERRITO	100.0	96.0	98.0
MOGOTES	100.0	95.7	97.8
TONA	100.0	95.6	97.8
PIEDECUESTA	100.0	95.4	97.7
SAN JOSÉ DE MIRANDA	100.0	94.9	97.4

Fuente: Municipios-SICEP 1201

La tabla anterior presenta los mejores municipios en Eficiencia Global de Agua Potable, estos son: Barbosa, Curití y Oiba los que alcanzaron eficiencias en sus dos funciones de producción: cobertura de agua potable y calidad un promedio de (100%).

Es notable el mejoramiento de la Eficiencia promedio en San Gil y Oiba los cuales alcanzaron un incremento del (44.50%), (16.90%) puntos porcentuales en su calificación respectivamente, frente al año anterior.

Tabla No.19 Municipios que ocuparon los últimos lugares

Nombre de municipio	Score Cobertura agua	Score calidad agua	Eficiencia Agua
MACARAVITA	13.7	76.0	44.9
SURATÁ	22.3	65.4	43.8
HATO	19.5	55.8	37.6
CARCASÍ	18.6	53.6	36.1
GAMBITA	10.4	60.8	35.6
SAN BENITO	32.2	33.0	32.6
PUERTO WILCHES	1.7	50.3	26.0
PALMAR	15.9	35.1	25.5
JORDÁN	21.2	17.9	19.6
SANTA HELENA DEL OPÓN	9.7	0.0	4.9

Fuente: Municipios-SICEP 1201

Con más bajo índice de eficiencia en Agua Potable se ubicaron los municipios de Puerto Wilches, Palmar, Jordán y Santa Helena del Opón, parte de estos resultados obedece al reporte de información incompleta e inconsistente en algunas de las variables en ambas funciones de producción, afectando el resultado total de Eficiencia.

La anterior situación continúa presentando niveles Bajos y críticos en 23 municipios, lo cual demuestra que es necesario identificar las causas y debilidades en el sistema de información locales, que están incidiendo en los resultados en las dos funciones de producción: cobertura-continuidad y calidad de agua; por tal razón es necesario gestionar ante el Departamento Nacional de Planeación la revisión de las variables que esta como insumos en las funciones de producción de este Sector

4.14 Funciones de Producción en el Sector Agua Potable

Para evaluar Eficiencia en el sector Agua Potable están definidas funciones de Producción para dos productos: Aprovechamiento del Recurso en Cobertura y Continuidad y Calidad del Agua, las cuales se establecen en las tablas

Tabla No.20 Función de Cobertura y Continuidad

Aprovechamiento del Recurso, Cobertura y Continuidad	
Producto	Insumos
Agua Sector Urbano Producto 1: Metros Cúbicos de Agua Producida. Fuente: Sicep 1201, Formulario F	Insumo No 1: Inversión Total en Agua Potable y Saneamiento Básico para la prestación del servicio en los últimos tres años. Fuente: SFPT_DDTs Formulario F, Municipios,
Producto 2: Numero de Usuarios Fuente: SFPT_DDTs Formulario F Sicep 1201.	Insumo No 2: Promedio mensual del No de horas de prestación del servicio. Fuente: SFPT_DDTs Formulario F,

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

Tabla No.21 Función de producción de la Calidad de Agua

Función de producción de la Calidad de Agua	
Producto	Insumos
Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA Producto 2: Número de viviendas conectadas al servicio de Acueducto Fuente: SFPT-DDTS Formulario F	Insumo No1: Pruebas Realizadas (Porcentaje de cumplimiento de pruebas realizadas en el año de la calidad: organoléptica, físicas y químicas del Agua, Potable, segura, no apta de conformidad con el decreto 1575 de 2007) Insumo 2: Inversión total en Agua Potable y Saneamiento Básico para la prestación del servicio de los tres últimos años. Fuente: SFPT-DDTS Formulario F

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

5. ANALISIS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN

La Secretaria de Planeación Departamental – Grupo de Seguimiento y Evaluación siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, calcula el índice de gestión promediando los índices de Capacidad Administrativa y de Desempeño Fiscal, estos dos componentes permiten observar y analizar los resultados de la Gestión pública, alcanzados por las administraciones municipales. Entendiéndose esta como un conjunto de procesos económicos, ambientales, políticos, institucionales, físicos y financieros concebidos desde su planificación, ejecución y evaluación para el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales.

La Capacidad Administrativa esta conformada por cinco variables entendidas como la disposición de recursos, como el talento humano, tecnológicos y financieros que permiten a la administración dar soporte a los diferentes procesos (Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Verificación). Al igual que a los procedimientos que se cumplen al interior de la organización, y que permiten justificar los resultados alcanzados en los componentes de Eficacia, Eficiencia y Cumplimiento de Requisitos legales (ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007), ley 617 de 2000).

El Índice de Gestión se constituye entonces, como la capacidad administrativa, fiscal y financiera de un municipio para lograr los objetivos, y metas programados en el plan de desarrollo local.

El Índice de Capacidad Administrativa lo conforman los siguientes indicadores, después de hacer un promedio simple:

- **Estabilidad de personal Directivo:** Se calcula tomando el Número de funcionarios de Libre Nombramiento y remoción en cargos directivos que no fueron reemplazados en el 2010/Total Número de funcionarios en cargos directivos de Libre nombramiento y remoción, es decir que mide la permanencia de estos funcionarios. (información reportada en el Sicep 1201)
- **Profesionalización de la Planta:** Se calcula tomando el Numero de funcionarios que desempeña cargos en los niveles directivo, y asesor y profesional y tienen formación profesional/Total de cargos de la planta de personal en los niveles directivos, asesor y profesional, es decir que mide la profesionalización profesional. (información reportada en el Sicep 1201)
- **Nivel de automatización, Procesos Sistematizados:** se califica cuando el municipio informa el número de procesos sistematizados existentes en la administración, facilitando la toma de decisiones, no incluye herramientas como el Excel. (información reportada en el Sicep 1201)
- **Modelo Estándar de Control Interno:** Esta información es reportada por el DNP, y califica la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, es decir la implementación de los subsistemas, componentes y elementos. (Información reportada por el Departamento Administrativo de la función pública – DAFP).
- **Disponibilidad de computadores:** Se calcula tomando el Total de funcionarios de planta de la administración central de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico que cuentan con un equipo de cómputo/Total funcionarios de planta de la administración central de los niveles directivo, asesor, profesional y técnico, esta medición excluye en nivel asistencial. (información reportada en el Sicep 1201)

5.1 Rango de Interpretación del Componente de Capacidad Administrativa.

Para calificar este componente se utiliza estos rangos de interpretación.

NIVEL CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	MEDIO	BAJO	CRITICO
RANGO DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	MAYOR O IGUAL A 80	MAYOR O IGUAL A 70, Y MENOR A 80	MAYOR O IGUAL 60, MENOR A 70	MAYOR O IGUAL 40, MENOR A 60	MENOR A 40

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

Todos los Municipios reportan la información requerida en el Sicep 1201, sin embargo algunos no lo hacen, o lo hacen en forma incompleta, por lo que su calificación es 0.

El índice Desempeño Fiscal lo conforman seis indicadores financieros que permiten evaluar la capacidad y solvencia financiera Municipal soporte importante para definir la viabilidad de una buena gestión territorial, estos son:

- **La capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento;** Se calcula a partir de la relación: Gastos de Funcionamiento/Ingresos corrientes de libre destinación.
- **El grado de dependencia de las transferencias de la Nación y Regalías:** se calcula tomando el total de los recursos recibidos por SGP+REGALIAS/total de los Ingresos
- **El esfuerzo para fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento:** Se calcula tomando el total de los Ingresos tributarios/total de los Ingresos.
- **El peso relativo de la Inversión en el Gasto:** Se calcula tomando el total de los Gastos de inversión/Total de los Gastos
- **La capacidad de ahorro:** Se calcula tomando el Ahorro Corriente/Ingreso Corriente
- **Capacidad de respaldo del endeudamiento:** Se calcula tomando el Servicio de la deuda/Ingresos totales.

El índice de capacidad administrativa vigencia 2011 fue calculado por la Secretaria de Planeación Departamental con base en la información administrativa suministrada por los 87 Municipios mediante la herramienta Sicep 1201, mientras que el índice de desempeño fiscal fue calculado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a partir de la información financiera reportada por los Municipios a través del Formato único territorial – FUT, y reportado en el chip del Ministerio de Hacienda, permitiendo establecer un Ranking a nivel Nacional y Departamental con calificación de mayor a menor porcentaje.

5.2 Rango de interpretación del Componente Desempeño Fiscal.

Estos rangos se establecieron para ayudar a caracterizar a los Municipios de acuerdo al manejo de sus finanzas.

NIVEL DE DESEMPEÑO FISCAL	SOLVENTE	SOSTENIBLE	VULNERABLE	RIESGO	DETERIORO
RANGO DE DESEMPEÑO FISCAL	MAYOR O IGUAL A 80	MAYOR O IGUAL A 70, Y MENOR A 80	MAYOR O IGUAL 60, MENOR A 70	MAYOR O IGUAL 40, MENOR A 60	MENOR A 40

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

Es importante destacar que el índice de Gestión al igual que los otros componentes (Eficacia, Eficiencia y Requisitos Legales) que conforman el INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL, tiene una ponderación del 25% sobre el total de la evaluación, es decir que los cuatro componentes suman un 100%.

El índice de Gestión de la vigencia 2011 fue del 67.88% como resultado de promediar el Índice de Capacidad Administrativa 66.64% y el Índice de Desempeño Fiscal 69.12%, el cual se observa en la grafica No.12, destacándose 13 Municipio se ubicaron en el nivel determinado por el rango mayor o igual al 80%, ocupando el primer lugar el Municipio de Puerto Parra que alcanzo el 88.33%, superando considerablemente el promedio Departamental.

Igualmente 27 Municipios se ubicaron en el nivel Satisfactorio, 27 en el Medio, 19 bajo y solo 1 en el nivel crítico, que en este caso fue el Municipio de Guavata con un 35.20% Ver tabla No.22.

Grafica No.12 Promedio de los Índices del componente de Gestión

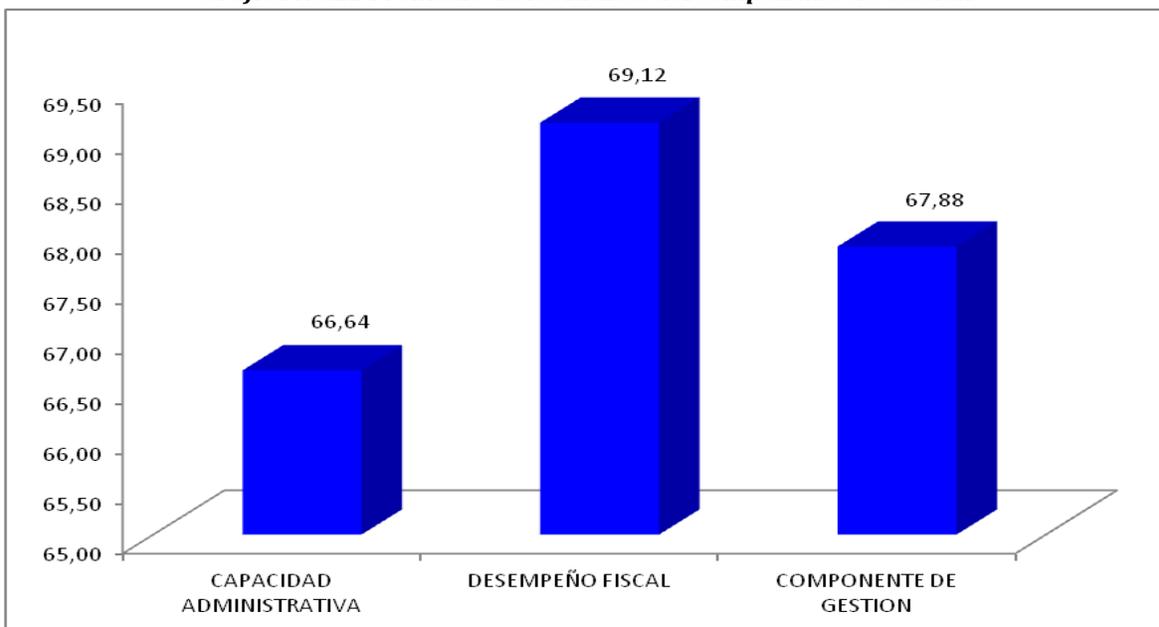


Tabla No.22 Índice más alto del componente de Gestión

Nombre de municipio	Gestión	rango
PUERTO PARRA	88,33	Sobresaliente (≥80)
LEBRIJA	85,23	Sobresaliente (≥80)
SOCORRO	84,82	Sobresaliente (≥80)
SUAITA	83,41	Sobresaliente (≥80)
AGUADA	83,12	Sobresaliente (≥80)
BARRANCABERMEJA	82,76	Sobresaliente (≥80)
BARICHARA	82,70	Sobresaliente (≥80)
SUCRE	82,01	Sobresaliente (≥80)
ENCINO	81,33	Sobresaliente (≥80)
RIONEGRO	81,32	Sobresaliente (≥80)
GIRÓN	80,70	Sobresaliente (≥80)
OIBA	80,66	Sobresaliente (≥80)
VALLE DE SAN JOSÉ	80,28	Sobresaliente (≥80)

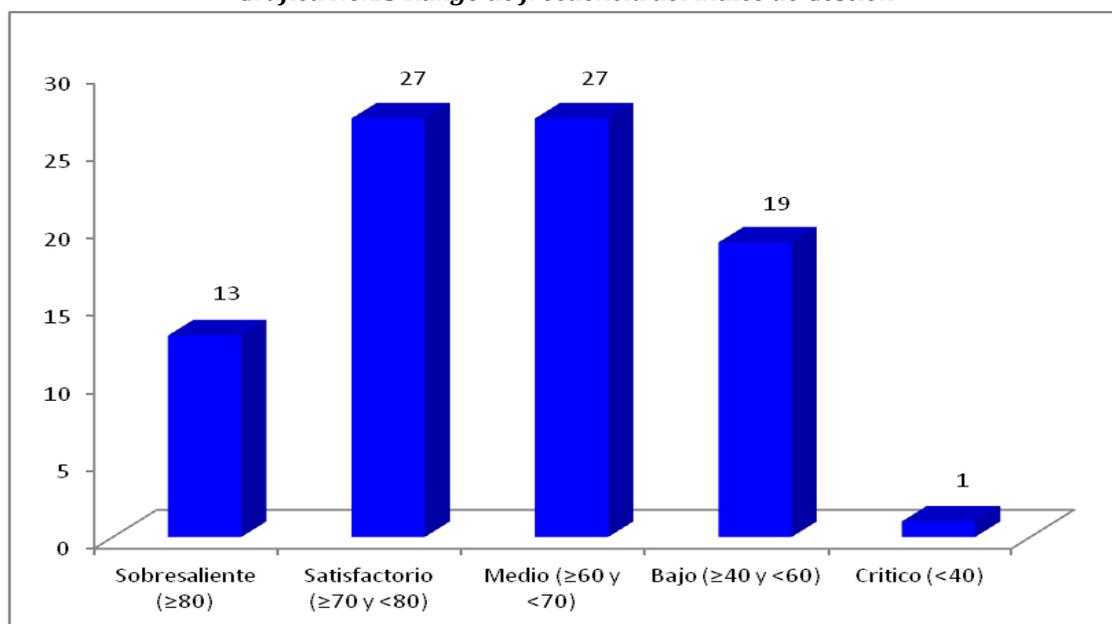
Fuente: Municipios-SICEP 1201

Tabla No.23 Índice Más Bajo del Componente de Gestión

Nombre de municipio	Gestión	rango
GUADALUPE	49,33	Bajo (≥ 40 y < 60)
VETAS	49,31	Bajo (≥ 40 y < 60)
SIMACOTA	49,09	Bajo (≥ 40 y < 60)
SAN JOAQUÍN	48,69	Bajo (≥ 40 y < 60)
SANTA HELENA DEL OPÓN	47,60	Bajo (≥ 40 y < 60)
SAN MIGUEL	47,13	Bajo (≥ 40 y < 60)
GAMBITA	46,73	Bajo (≥ 40 y < 60)
PUERTO WILCHES	46,63	Bajo (≥ 40 y < 60)
EL CARMEN DE CHUCURÍ	41,55	Bajo (≥ 40 y < 60)
GUAVATÁ	35,20	Crítico (< 40)

Fuente: Municipios-SICEP 1201

Grafica No.13 Rango de frecuencia del índice de Gestión



5.3 Capacidad Administrativa

Este índice de Capacidad Administrativa se consolida como el calibrador más importante de las administraciones Municipales, por cuanto interpreta claramente el éxito o el fracaso de la gestión realizada en los componentes de Eficacia, Eficiencia y Cumplimiento de Requisitos legales, al igual que el desempeño en el índice de Desempeño Fiscal.

Claramente se evidencia que la buena Gestión es el producto de las medidas adoptadas por el ejecutivo frente a su Capacidad Administrativa, a la planificación financiera, teniendo como punto de referencia que de conformidad con la Constitución y la ley, debe orientar su acción ejecutiva al logro de los compromisos pactados con la comunidad y los planes aprobados en su plan de Desarrollo, para que

finalmente se logre satisfacer las necesidades de los habitantes de su territorio fin primordial del Estado Colombiano.

Consecuentemente con lo anterior debemos anotar que los Municipios con mayor ponderación en este Indicador de Capacidad Administrativa son aquellos donde existe una mayor estabilidad del personal directivo, plantas profesionalizadas, buena disponibilidad de computadores por funcionarios, procesos automatizados para prestar un mejor servicio, y con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI de conformidad con la ley 87 de 1993 y los decretos reglamentarios 1599 de 2005 y 2913 de 2007.

Tabla No.24 Índice Más Alto de Capacidad Administrativa

Nombre de municipio	Capacidad Administrativa
AGUADA	96,93
ENCINO	98,46
SUCRE	98,01
PUERTO PARRA	97,49
VALLE DE SAN JOSÉ	96,10
SUAITA	95,30
CEPITÁ	93,82
BARICHARA	93,32
SOCORRO	92,01
LEBRÍJA	91,95

Fuente: Municipios-SICEP 1201

Según la tabla No.24, los 10 Municipios con índice de Capacidad Administrativa más alto, concentran su puntuación mayor en la variables; estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta y automatización de procesos, nivel de sistematización, e implementación del MECI. El Municipio de mayor ponderación Aguada con un 96.93%.

Tabla No.25 Índice Más Bajo de Capacidad Administrativa

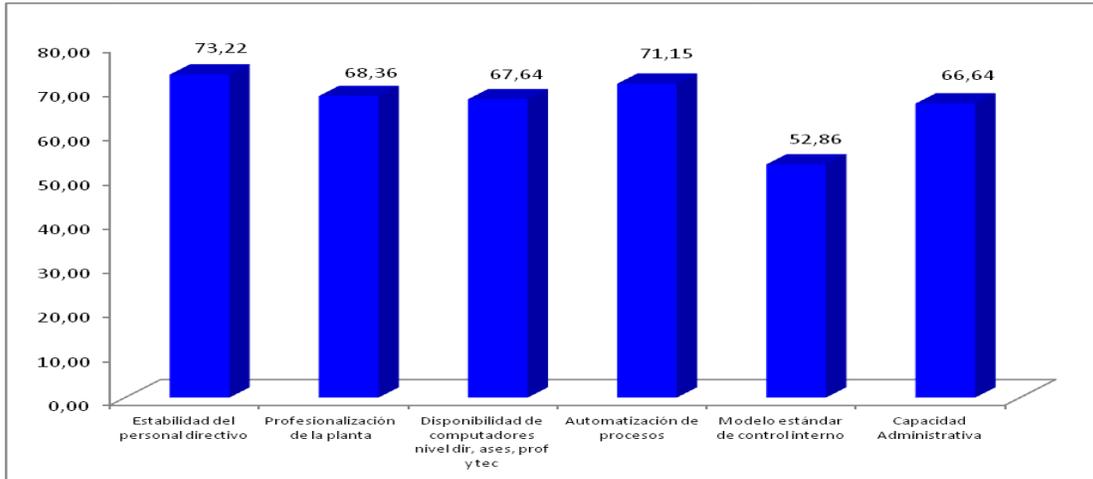
Nombre de municipio	Capacidad Administrativa
LANDÁZURI	33,85
SANTA HELENA DEL OPÓN	33,85
CHIMA	32,79
SAN MIGUEL	32,27
GAMBITA	30,51
SIMACOTA	27,50
GUADALUPE	25,77
PUERTO WILCHES	16,21
EL CARMEN DE CHUCURI	15,38
GUAVATÁ	1,0

Fuente: Municipios-SICEP 1201

Según la tabla No.25, los 10 Municipios con índice de Capacidad Administrativa más bajo, concentran su puntuación menor en la variables; estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta, nivel

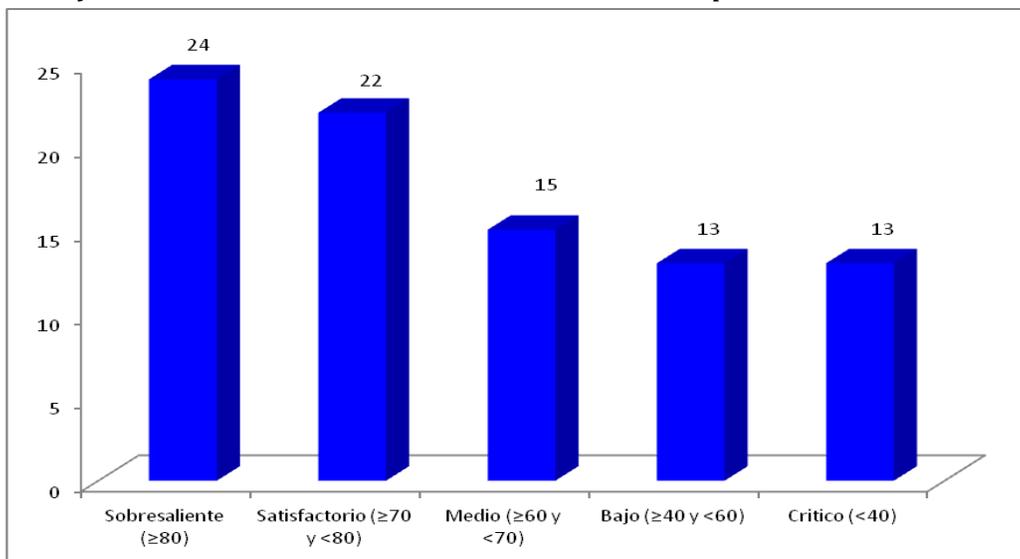
de sistematización y MECI por cuanto no reportaron en la herramienta Sicep la información solicitada o es inconsistente, afectando la calificación de este importante componente. El Municipio de menor ponderación fue Guavatá con 1.0%%, que no rindió información.

Grafica No.14 Promedio de los Indicadores Internos de Capacidad Administrativa



El grafico No.14, muestra el promedio alcanzado por cada una de las cinco variables que conforman el indicador Capacidad Administrativa, donde cuatro están por encima del promedio medio del ICA (66.64%), estos son; estabilidad del personal directivo (73.22%), profesionalización de la planta (68.36%), nivel de sistematización (71.15%), disponibilidad de computadores (67.67%), solo el modelo estándar de control interno –MECI alcanzo un (52.86%).

Grafica No.15 Distribución de Frecuencia del Índice de Capacidad Administrativa



De acuerdo al rango de interpretación dado por el Departamento Nacional de Planeación ver grafica 15, este índice de Capacidad Administrativa presenta una distribución de frecuencia donde se

observa que 24 municipios se ubican en rango sobresaliente; mayor o igual al 80%, 22 en satisfactorio, 15 en rango medio, 13 en el bajo, y 13 en estado crítico, respectivamente.

Tabla No.26 Rango de Análisis Índice de Capacidad Administrativa

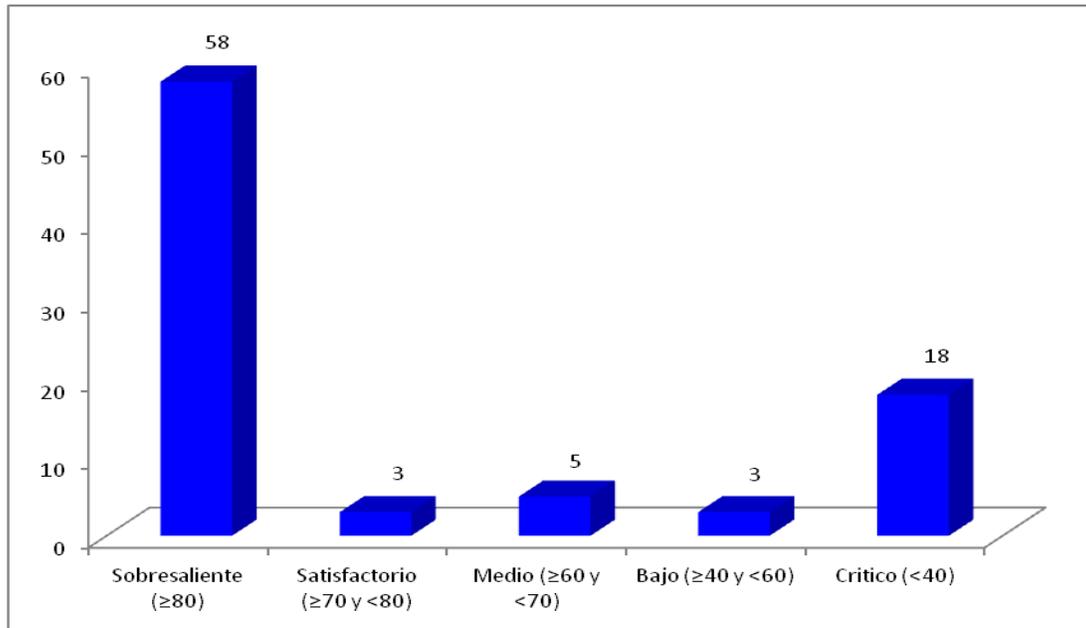
Nombre del indicador	Abreviatura	Unidad de medida	Rango de Análisis
Estabilidad del Personal Directivo	EPDI	Porcentaje (%)	Crítico <40%
			Bajo $\geq 40\%$ y < 60%
			Medio $\geq 60\%$ y < 70%
			Satisfactorio $\geq 70\%$ y < 80%
			Sobresaliente $\geq 80\%$
Profesionalización de la Planta	PROF	Porcentaje (%)	Crítico <40%
			Bajo $\geq 40\%$ y < 60%
			Medio $\geq 60\%$ y < 70%
			Satisfactorio $\geq 70\%$ y < 80%
			Sobresaliente $\geq 80\%$
Automatización de Procesos	APROC	Porcentaje (%)	Crítico <40%
			Bajo $\geq 40\%$ y < 60%
			Medio $\geq 60\%$ y < 70%
			Satisfactorio $\geq 70\%$ y < 80%
			Sobresaliente $\geq 80\%$
Nivel de Sistematización (Computador por Funcionario)	COMP_FUN	Computadores por funcionario	Crítico <40%
			Bajo $\geq 40\%$ y < 60%
			Medio $\geq 60\%$ y < 70%
			Satisfactorio $\geq 70\%$ y < 80%
			Sobresaliente $\geq 80\%$
Modelo Estándar de Control Interno	MECI	Puntaje	90% y 100% Desarrollo optimo
			60% y 89% incumplimiento medio
			0% 59% Incumplimiento alto

Fuente: lineamiento metodología de evaluación DNP

En la tabla No.26 muestra el rango de interpretación dado a cada una de las variables que conforman el índice de Capacidad Administrativa, hay cuatro variable tienen el mismo criterio (estabilidad del personal directivo, profesionalización de la planta, automatización de procesos, nivel de sistematización) y solo el indicador modelo estándar de control interno es diferente.

5.4 Indicador Estabilidad del Personal Directivo: Mide la permanencia del alcalde y los cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción – LNR en la administración municipal.

Grafica No.16 Distribución de Frecuencia del indicador de Estabilidad de Personal Directivo

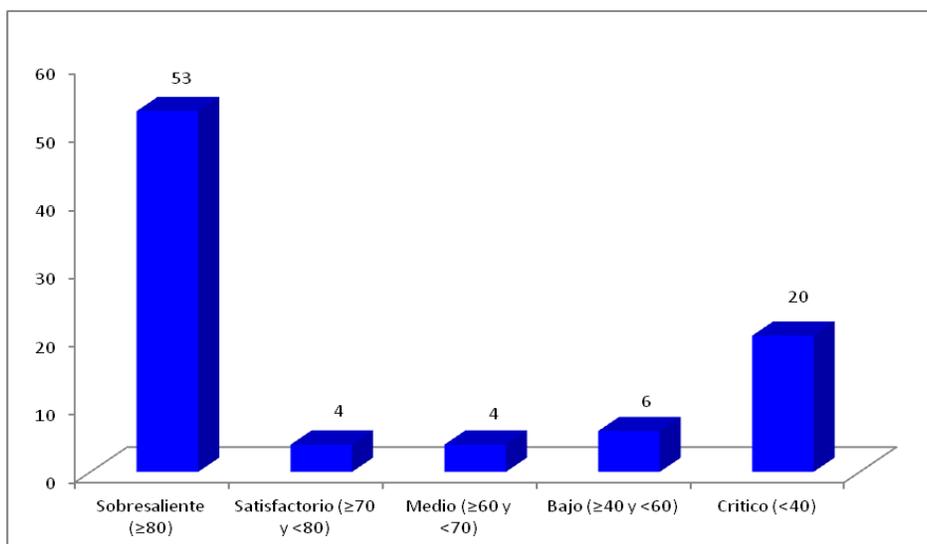


El promedio del índice de estabilidad del personal directivo en los municipios del Departamento es del 73.22%, en el cual se resalta que 58 Municipios presentan estabilidad sobresaliente, 3 Satisfactorio, 5 medio, 3 bajo, 18 critico, este ultimo debido a que no reportan información o no es consistente. Ver grafico No.16.

De los que fueron sobresalientes podemos señalar Aguada, Albania, Aratoca, Barichara, Barrancabermeja, etc.; Ver Anexo.

5.5 Indicador Profesionalización de la Planta: Mide la proporción de funcionarios de la administración municipal que ocupan cargos en los niveles directivo, asesor y profesional y tienen formación profesional.

Grafica No.17 Distribución de Frecuencia del indicador Profesionalización de la Planta



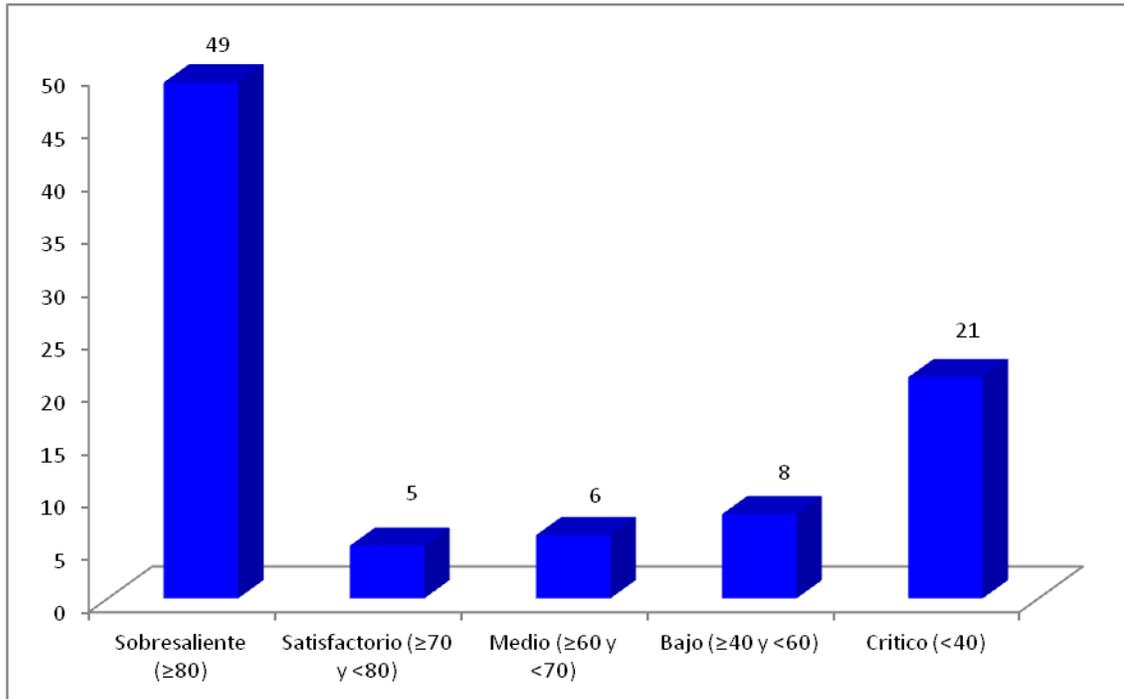
El promedio del índice profesionalización de la planta en los Municipios del Departamento es del 68.36%, en el cual se resalta que 53 Municipios se ubican en rango de sobresaliente, 4 satisfactorio, 4 medio, 6 bajo, 20 crítico. Ver grafico No. 17

Del grupo de sobresaliente podemos enunciar los siguientes municipios que alcanzaron el 100%. Aguada, Aratocha, Barbosa, Albania, Barichara, Barrancabermeja, etc. Ver Anexo.

15 Municipios se ubicaron en nivel crítico por no reportar información o enviarla de manera inconsistente, entre ellos enunciamos los siguientes: San José de Miranda, San Miguel, San Vicente de Chucuri, Santa Barbará, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Sucre, Surata, Toná, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva, Zapatoca. Ver Anexo.

5.6 Indicador Nivel de Sistematización (Computador por Funcionario): Mide la proporción de funcionarios de la administración municipal- exceptuando el nivel asistencial, que cuenta con un equipo de cómputo.

Grafico No.18 Distribución de Frecuencia del indicador Nivel de Sistematización (Computador por Funcionario)



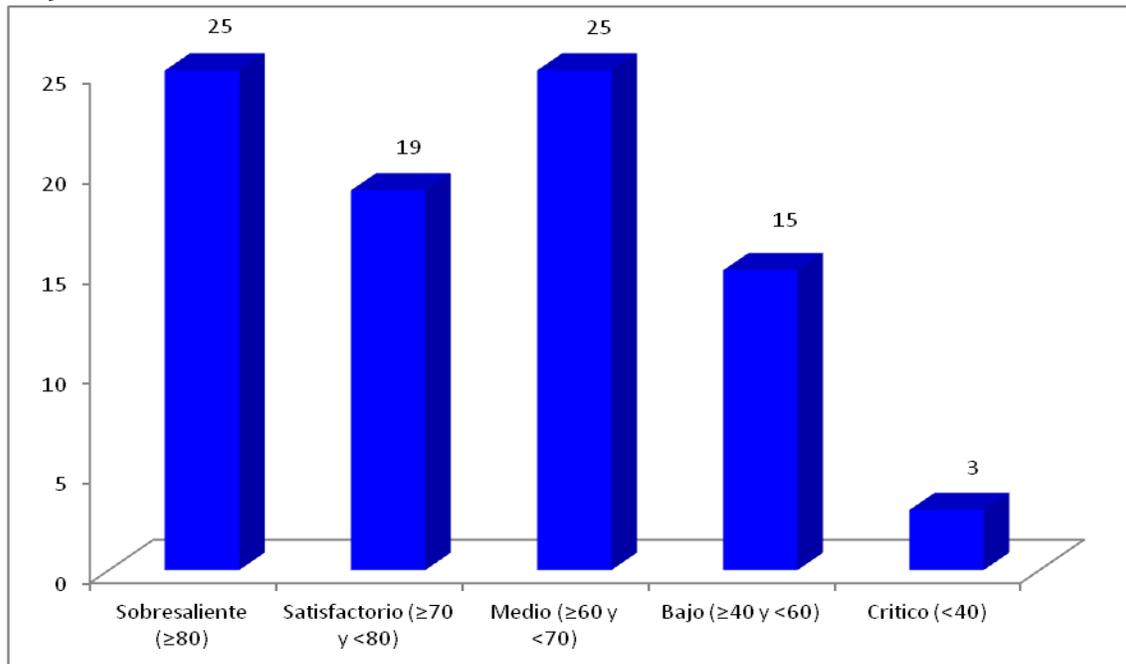
El promedio del índice del nivel de sistematización en los Municipios del Departamento es del 67.64%, en el cual se resalta que 49 Municipios presentan un rango de sistematización sobresaliente, 5 satisfactorio, 46 medio, 6 bajo, 21 crítico. Ver grafico No.18

Del grupo de sobresalientes destacamos los siguientes: Aguada, Albania, Aratocha, Barbosa, Barichara y Barrancabermeja, es decir que alcanzaron un rango de Sistematización del 100%; Ver Anexo.

21 Municipios estuvieron en el rango crítico, es decir inferior al 40%; de los cuales Sabana de Torres y San Andrés presentaron porcentajes inferiores al 40%, y los 19 restantes no presentaron información o esta fue inconsistente. Ver Anexo.

5.7 Indicador Automatización de Procesos: Mide la aplicación por parte de los Municipios de programas informáticos diferentes al Excel, que agilicen el desarrollo y la toma de decisiones en los procesos de Contratación, Recaudado Tributario, Nomina, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Control Interno, Banco de Proyectos, Contabilidad, Estratificación, Sisben, Servicios Públicos, Pasivos Pensionales, Nomina docente, tablas de retención documental.

Grafica.No.19 Distribución de Frecuencia del indicador de Nivel de Automatización de Procesos

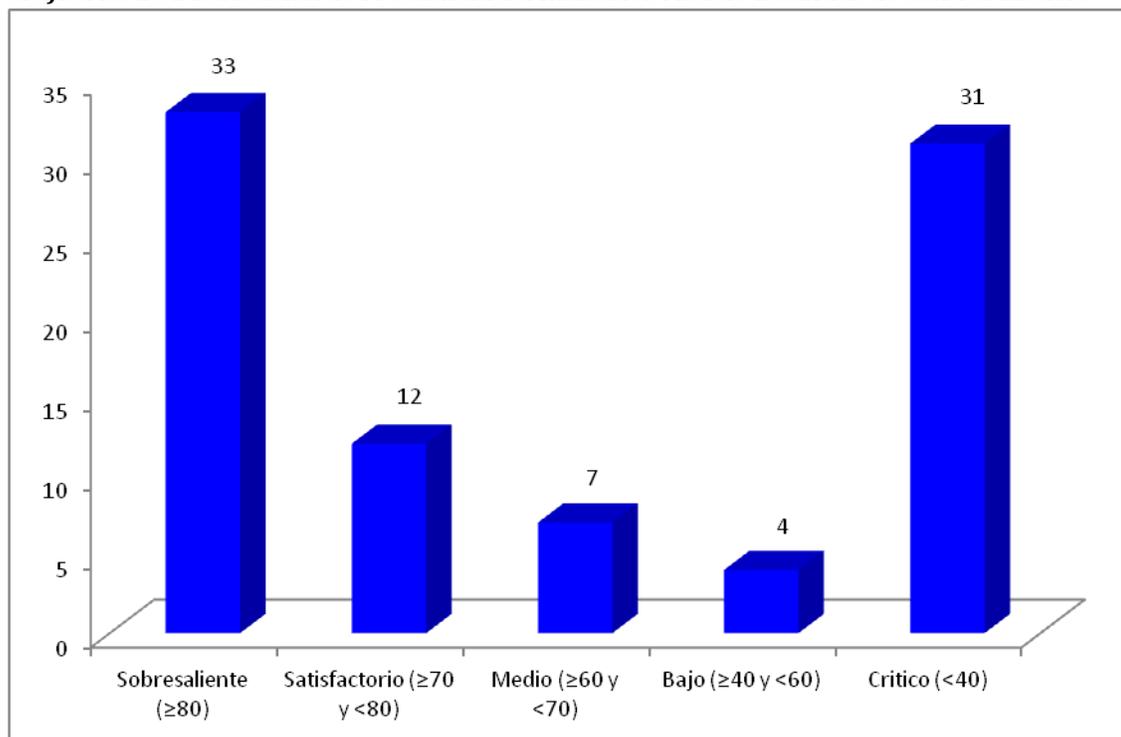


El promedio del índice automatización de los procesos en los Municipios del Departamento es del 71.15%, en el cual se resalta que 25 Municipios presentan un rango sobresaliente, 19 satisfactorio, 25 medio, 15 bajo, 3 crítico. Ver grafico No.19

Es importante resaltar que 6 Municipios alcanzaron el 100%; Albania, Aguada, Aratoca, Barbosa, Barichara, Barrancabermeja, contrario a esta situación Vetas alcanzo un 30.77% es decir en estado crítico y 2 no presentaron información o esta fue inconsistente: Villanueva y Zapatoca. Ver Anexo.

5.8 Indicador Modelo Estándar de Control Interno: Este indicador mide el estado de implementación del nuevo modelo estándar de control interno, es decir los subsistemas Estratégicos, Control de Gestión y Control de Evaluación, los componentes (Ambiente de Control, información, comunicación pública, autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento y finalmente los 29 de elementos.

Grafica No 20 Distribución de Frecuencia del Indicador Modelo Estándar de Control Interno



El promedio del índice Modelo Estándar de Control Interno en los Municipios del Departamento es del 52.86%, en el cual se resalta que 33 Municipios presentan un rango sobresaliente, 12 satisfactorio, 7 medio, 4 bajo, 31 crítico. Ver grafico 11

Los Municipios de Aguada, Albania, Aratoca, Barbosa, alcanzaron una valoración del 100% en el indicador Modelo Estándar de Control Interno, lo que demuestra que estos Municipios que han sido valorados por el Departamento Administrativo de la Función pública, han logrado implementar lo estipulado en la ley 872 de 2005 y la norma NTCGP1000 y los Decreto 1599 de 2005 y 2913 de 2007. Ver Anexo.

28 Municipios aparecen en el rango crítico por cuanto no han diligenciado la encuesta que siempre se encuentra disponible en la página Web del Departamento Administrativo de la función pública - DAFP y que permite calificar el estado de implementación del MECI, entre los cuales están; Palmas del Socorro, Páramo, Piedecuesta, Pinchote, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, San Benito, San Gil, San Joaquín, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente de Chucuri, Santa Barbará, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suita, Sucre, Surata, Toná, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva, Zapatoca. Igualmente hay que destacar que los municipios de Onzaga, Palmar y Palmas del Socorro tienen una evaluación en un rango crítico, aunque han diligenciado la encuesta. Ver Anexo.

5.9 Desempeño Fiscal

El Objetivo fundamental de este importante índice es; realizar seguimiento a las Finanzas públicas territoriales, analizar las causas de los resultados fiscales territoriales, determinar cuales son las entidades con mejor desempeño fiscal, arrojar señales tendientes a observar las entidades con mayor dificultades fiscales, y determinar que entidades territoriales tienen mayores recursos fiscales, por esta

razón el Departamento Nacional de Planeación lo calcula utilizando la información reportada en el FUT, con la información de la Ejecución Presupuestal con corte a 31 de Diciembre de 2011.

El Índice de desempeño Fiscal está conformado por seis indicadores cuya finalidad es medir en la evaluación los siguientes aspectos.

6. La capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
7. El grado de dependencia de las transferencias y regalías de la Nación.
8. El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales- (Recursos propios).
9. La capacidad de ahorro de las entidades territoriales.
10. El peso relativo de la Inversión en el Gasto total- Magnitud de la INVERSION.
11. La capacidad de respaldo del endeudamiento.

La metodología utiliza seis indicadores que posteriormente agregados determina un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (Ranking de desempeño) a partir de este índice agregado. El Indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde los valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño Fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño Fiscal.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- Cumplimiento a los límites de Gasto de Funcionamiento según la ley 617 de 2000.
- Importante nivel de recursos propios (Solvencia Tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- Altos niveles de Inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo a la deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

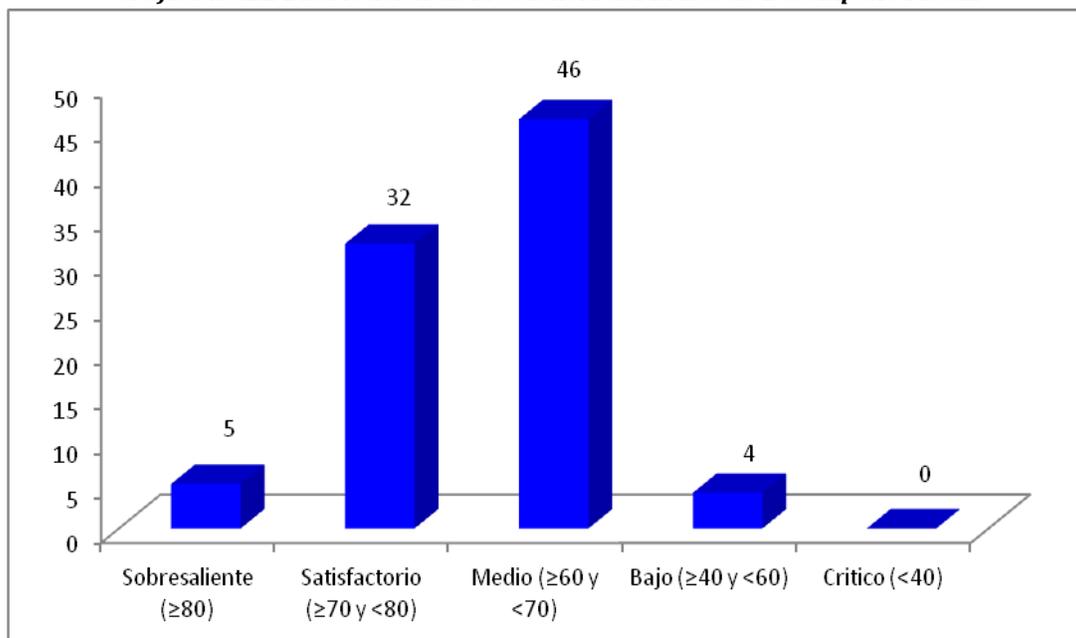
Con el indicador sintético de desempeño fiscal se construyeron rangos de frecuencia que ayudan a agrupar a los Municipios de acuerdo con el Manejo de las Finanzas.

En el índice de desempeño fiscal vigencia 2011 fue en promedio 69.12%, para una mejor interpretación de los porcentajes alcanzados los 87 Municipios se agruparon según la siguiente distribución de frecuencia:

Distribución de frecuencia Índice de desempeño Fiscal

RANGO DE INTERPRETACION	NIVEL	NUMERO DE MUNICIPIOS
Mayor o igual a 80	solvente	5
Mayor o igual a 70 menor de 80	sostenible	32
Mayor o igual 60 menor de 70	vulnerable	46
Mayor o igual a 40 menor de 60	riesgo	4
Menor de 40	deterioro	0

Grafica No.21 Distribución de Frecuencia del Índice de Desempeño Fiscal.



Según la distribución solamente 5 Municipios presentan una situación fiscal solvente, 32 sostenible, 46 en situación vulnerable y 4 en riesgo, lo que indica que el 57% de los Municipios de Santander deben enfocar esfuerzos para fortalecer las finanzas territoriales por cuanto de esto depende la buena gestión representada en el logro de los objetivos estratégicos planteados en los planes de desarrollo, es decir la viabilidad de la gestión territorial esta sujeta a la solvencia financiera que se alcance.

El promedio del Índice de Desempeño Fiscal es 67.88%, y al interior del indicador los de mejor desempeño son; magnitud de la inversión con un 86.21%, grado de dependencia de las transferencias – regalías de la Nación 65.82%, financiación de gastos de funcionamiento con los Ingresos corrientes de libre destinación 48.57% (entre más bajo mejor cumplimiento con el límite establecido en el artículo 6 de la ley 617 de 2000), capacidad de ahorro 48.57%, porcentaje de los recursos propios frente al total de los ingresos 43.41%, magnitud de la deuda 4.43%.

En la tabla No.27, se observa que los 10 primeros municipios en el Ranking Departamental y mejor posición en el nacional deben su lugar al buen comportamiento de las variables; porcentaje de gastos destinados a inversión, capacidad de ahorro, y al bajo porcentaje de Ingresos Corrientes de Libre destinación destinados a financiar los Gastos de Funcionamiento, liberando recursos para la Inversión Social, alto porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios, el Municipio de mejor desempeño es Barrancabermeja.

Tabla No.27 Índices Más Altos del Componente de Desempeño Fiscal.

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/ (i)	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamental
BARRANCABERMEJA	30,71	0,91	43,5	97,88	82,95	67,78	84,72	15	1
SAN GIL	33,62	3,49	33,77	79,39	80,59	66,96	82,24	28	2
PIEDRECUESTA	23,44	1,52	66,26	86,46	92,66	71,11	81,3	41	3
CIMITARRA	40,84	9,84	48,56	82,21	89,19	67,16	80,68	51	4
GIRÓN	26,34	7,55	58,23	84,28	90,45	69,81	80,53	54	5
BUCARAMANGA	28,56	11,97	46,59	92,58	82,16	57,06	79,54	63	6
PUERTO PARRA	39,14	0	58,2	70,19	87,33	70,33	79,16	69	7
LEBRÍJA	37,37	0,5	54	72,99	84,63	62,41	78,51	78	8
GÜEPSA	38,51	7,49	39,75	56,95	92,43	62,49	78,18	84	9
SOCORRO	39,43	3,43	38,73	54,16	84,99	64,18	77,64	95	10

Fuente: Sicep 1201

En la tabla No.28, se puede analizar que los 10 últimos Municipios del Ranking Departamental tienen su gran debilidad en los indicadores; Porcentaje de Ingresos Corrientes destinados al Gasto de Funcionamiento; Porcentaje de Ingresos que corresponde a Ingresos Propios, y una alta dependencia de los recursos por transferencia, el último Municipio en el Rankin Departamental es San Joaquín puesto 87, y a nivel Nacional se ubico en el puesto 1018.

Tabla No.28 Índices Más Bajo del Componente de Desempeño Fiscal.

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/ (i)	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamental
GUACA	75,75	0,00	78,89	31,85	85,48	20,66	61,55	830	78
CONCEPCIÓN	64,62	10,08	57,30	34,19	82,12	11,34	61,49	835	79
SANTA HELENA DEL OPÓN	64,72	17,05	84,28	38,65	84,87	38,26	61,35	843	80
ONZAGA	55,46	11,29	66,17	30,72	83,50	21,99	61,19	852	81
JESÚS MARÍA	50,34	0,00	79,72	16,11	86,76	34,03	61,15	856	82
CARCASÍ	50,03	1,34	90,69	19,07	87,53	41,24	60,91	866	83
CEPITÁ	60,83	0,25	89,93	21,05	80,03	35,71	59,43	923	84
EL GUACAMAYO	46,23	11,42	85,77	21,75	83,13	35,78	58,70	941	85
CHARTA	64,10	1,24	82,46	18,84	80,30	19,55	57,59	972	86
SAN JOAQUÍN	42,73	12,33	76,32	12,56	77,18	18,78	54,87	1018	87

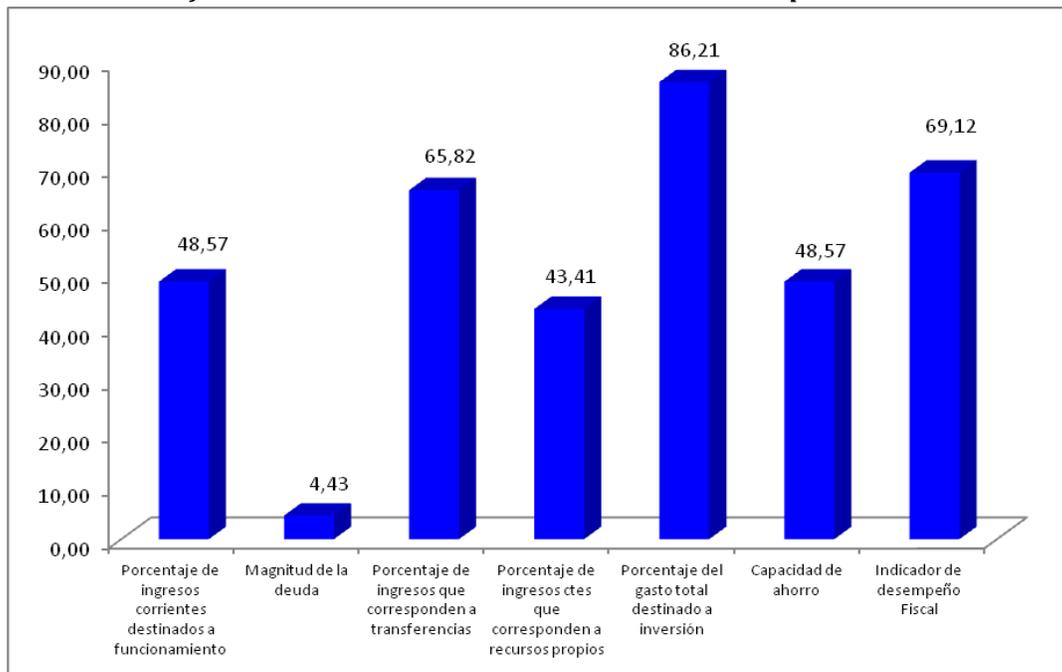
Fuente: Sicep 1201

De acuerdo a los resultados anteriores es pertinente recordar que del comportamiento Fiscal de los Municipios depende el fortalecimiento de la descentralización y autonomía municipal, representada en la independencia en la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas, desde luego con la incorporación directa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos locales.

El fortalecimiento Fiscal busca desconcentrar el Gasto Nacional, Mejorar la cobertura y Eficiencia en la provisión de los bienes públicos, y es así que a partir de los resultados logrados se debe enfocar a las administraciones Municipales para que sigan en la búsqueda de niveles de solvencia y alcancen de manera definitiva exaltar el proceso de Descentralización.

Pero igualmente es conveniente tener claro que el comportamiento eficiente del Ingreso está sujeto del buen accionar político de los funcionarios, de la normatividad existente y la cultura tributaria que debe tener la ciudadanía, es decir que el cumplimiento de las metas y la sostenibilidad fiscal del Municipio depende de las entidades territoriales y de sus habitantes.

Grafica No.22 Promedios Internos del Índice de Desempeño Fiscal.



6. COMPONENTE REQUISITO LEGALES

El presente capítulo tiene como objetivo especificar los procedimientos e insumos requeridos para realizar la evaluación del nivel de cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos de los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos automáticamente a los municipios de acuerdo con las competencias dadas en la Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

La Evaluación del cumplimiento de requisitos legales, está a cargo de las Secretarías de Planeación Departamental y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de acuerdo a lo definido en los artículos 89 y 90 de la Ley 715 de 2001, y es independiente de la función del control fiscal que le compete a la Contraloría General de la República, o las Contralorías Territoriales, así como del control disciplinario que ejerce la Procuraduría General de la Nación y las Personerías Municipales.

El desarrollo del componente de requisitos legales tiene los siguientes objetivos:

1. Determinar la adecuada incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones al presupuesto municipal.
2. Establecer la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones de acuerdo con el marco normativo legal.
3. Detectar las presuntas irregularidades que deban ser remitidas a los organismos de control, para que dichas entidades, de acuerdo con su competencia, definan las investigaciones y sanciones que consideren convenientes.

6.1 Consideraciones metodológicas generales

Para la evaluación de este componente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, 1176 de 2007 y los Decretos 159 de 2002, 72 de 2005, 416 de 2007, y 3402 de 2007, los municipios y distritos deben presentar cada año un informe de ejecución presupuestal de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión y servicio de la deuda de la vigencia fiscal anterior, así como de las variables requeridas para efectuar el monitoreo seguimiento y control integral a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), información que debe ser reportada en Formato Único Territorial a través del Chip del Ministerio de Hacienda y crédito público (Decreto 777 de 2011).

6.2 Componentes y Procesos a Evaluar

El desarrollo del análisis se basa en los siguientes aspectos:

- Adecuada presupuestación y ejecución total de los ingresos del SGP.
- Cumplimiento de las destinaciones sectoriales conforme a la Ley.
- Cumplimiento de los gastos de inversión al interior de los sectores, de acuerdo con la autorización legal.

6.3 Adecuada Presupuestación y Ejecución total de los Ingresos del SGP

Su finalidad es verificar si los recursos totales del SGP, asignados por el CONPES y efectivamente girados en el 2010, aparecen incorporados en el presupuesto de ingresos de los municipios, y si registra la ejecución de los mismos conforme al ingreso de tesorería dado en la vigencia. Esto implica observar

si se programó en ingresos la última doceava parte de la vigencia anterior, más las once doceavas partes de la vigencia 2010, para cada uno de los componentes del sistema.

La información que se requiere para el análisis es la ejecución presupuestal de ingresos, formato A del SICEP, el valor ejecutado, así como la asignación total anual girada para la vigencia por concepto del Sistema General de Participaciones, acorde con los conceptos a evaluar.

Calculo del Indicador: Para calcular la ejecución de ingresos se divide el valor del ingreso reportado por la administración municipal en el Formato A del SICEP entre el valor asignado por el Conpes Social en el respectivo componente para la vigencia.

% Ejecución de Ingresos respecto a lo asignado de SGP =

$$\frac{VA}{VEI} * 100$$

Donde:

VEI: Valor ejecutado de ingresos.

VA: Valor asignado por los Conpes

Los resultados de los indicadores de porcentaje de ejecución de Ingresos respecto a lo asignado de SGP (para cada concepto), se analiza bajo los siguientes criterios:

- Equivalentes al 100%, se entenderá el cumplimiento de las disposiciones legales con la incorporación y ejecución en el ingreso de los recursos girados (incluso aquellos que se programan sin situación de fondos).
- Cuando esté por encima del 100%, se entiende como una sobre estimación de estos ingresos.
- Si es inferior al 100%, se considera como un presunto incumplimiento del artículo 84 de la ley 715 de 2001.

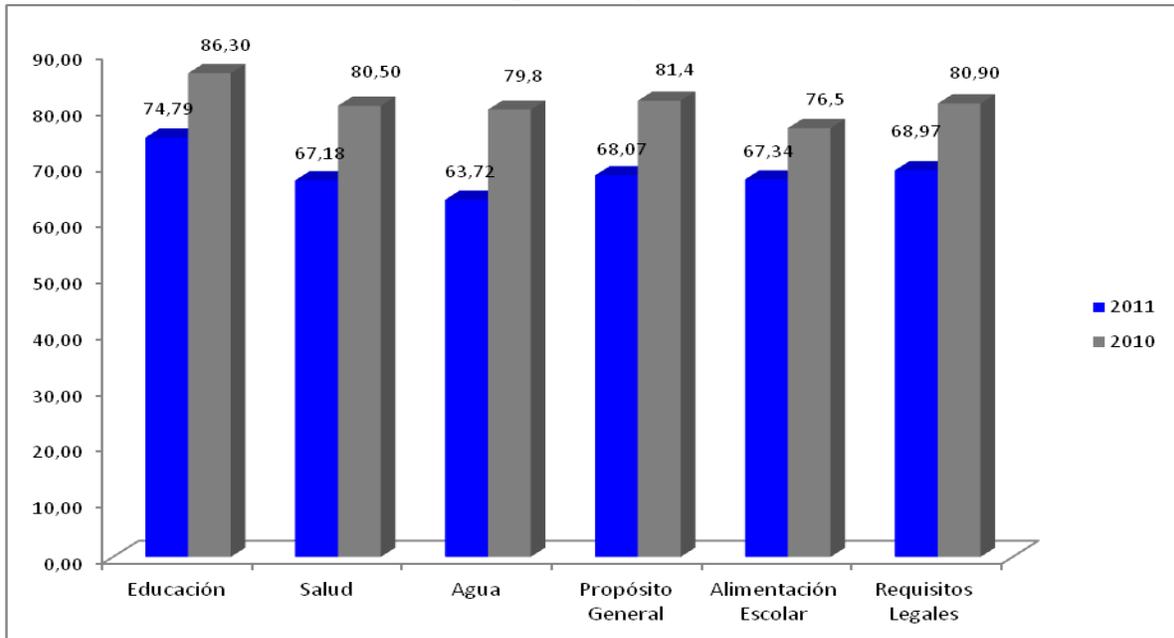
Los resultados obtenidos para este componente de análisis se establecen en la tabla.

Tabla No.29 Componentes de Análisis de los Ingresos del SGP

Calificación	Valor del indicador
	Mayor o igual al 95%
Cumplimiento Optimo	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social, acorde con los objetivos definidos por la Ley.
	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
Incumplimiento Bajo	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
	Menor al 80% y mayor o igual al 50%
Incumplimiento Medio	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
	Menor al 50%
Incumplimiento Alto	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
	Igual a 0%
Igual a Cero	Municipio cuya información no tienen soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre la ejecución presupuestal.

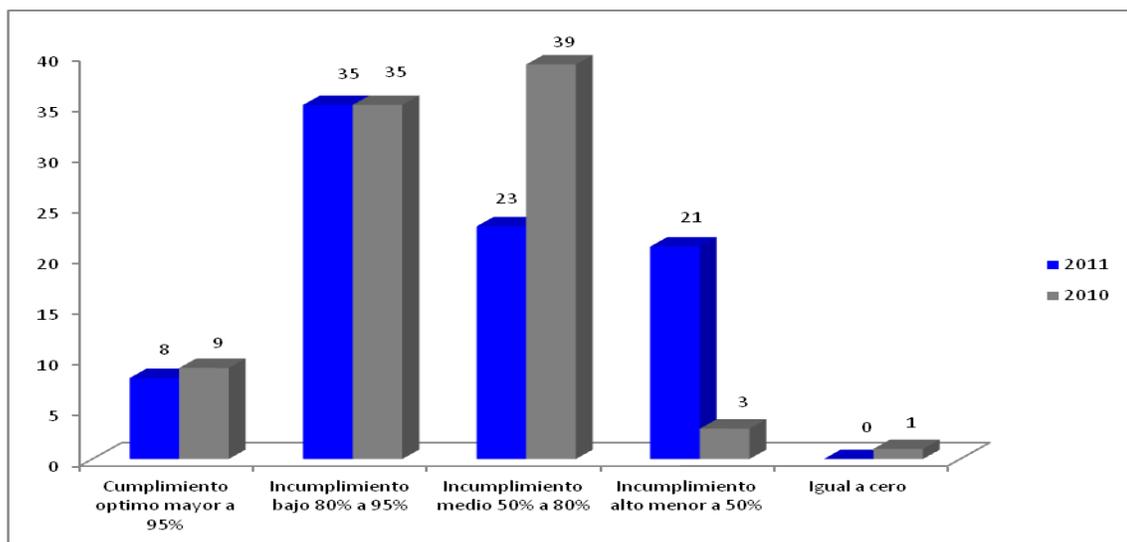
Fuente: Lineamiento metodología DNP

Grafico No.23 Promedio de Requisitos Legales en los Sectores 2011 - 2010



El promedio departamental de Requisitos Legales en los diferentes sectores fue: En Educación 74.79, disminuyendo el obtenido en el año 2010 que alcanzó 86.3%; En el sector Salud en la vigencia 2011 alcanzó el 67.18, mientras que en el año 2010 alcanzó el 80.5%; en Agua Potable en el 2011 alcanzó 63.72% mientras que en el año 2010 alcanzó 79.8%; en Propósito General paso del 81.4% en el 2010 al 68.07% en el 2011; Alimentación Escolar pasó del 76.5% en el año 2010 al 67.34% en el año 2011; y el indicador integral de requisitos legales desmejoró en el año 2011, pasando del 80.9% en el año 2010 al 68.97% en el año 2011 %.

Grafico No.24 Distribución de frecuencia del componente de cumplimiento de requisitos legales 2011 - 2010



De acuerdo a los resultados del gráfico anterior, se establece que el nivel de cumplimiento de requisitos legales en el año 2011 bajó el número de municipios con cumplimiento óptimo, solamente 8 municipios alcanzaron este nivel es decir por encima del 95%, mientras que el año 2010 solo 9 municipios; en incumplimiento bajo en el 2011 se encuentran 35 municipios que comparado contra la vigencia 2010 alcanzó 35 municipios; el incumplimiento medio disminuyó el número de municipios en la vigencia 2011 alcanzando un grupo de 23 municipios contra 39 municipios en el año 2010; en el grupo de incumplimiento alto es decir municipios que sacaron porcentajes menores al 50% en el año 2011, 21 municipios estuvieron en este grupo, mientras que en el año 2010 hubo 3 municipios; en el grupo de calificación igual a cero no se calificó ningún municipio, por entregar información extemporánea.

Tabla No.30 Índices más altos del componente de cumplimiento de requisitos legales

Nombre de municipio	Educación	Salud	Agua	Propósito General	Alimentación Escolar	Requisitos Legales	Marca= 1 con información, 0 = sin información
FLORIÁN	100.00	100.00	99.0	97.0	100.0	98.13	1
SOCORRO	100.00	100.00	92.0	95.0	67.0	97.46	1
PINCHOTE	100.00	98.00	95.0	97.0	100.0	97.19	1
COROMORO	100.00	98.00	94.0	97.0	100.0	97.14	1
SAN GIL	100.00	97.00	80.0	100.0	100.0	96.02	1
CONTRATACIÓN	100.00	99.00	99.0	94.0	100.0	95.92	1
HATO	100.00	73.00	99.0	100.0	100.0	95.92	1
ONZAGA	45.00	100.00	93.0	98.0	100.0	95.30	1
SUCRE	100.00	100.00	66.0	96.0	98.0	94.77	1
PALMAR	97.00	43.00	99.0	100.0	94.0	93.95	1

Fuente: Formato Único Territorial – FUT

Tabla No.31 Índices más bajos del componente de cumplimiento de requisitos legales

Nombre de municipio	Educación	Salud	Agua	Propósito General	Alimentación Escolar	Requisitos Legales	Marca= 1 con información, 0 = sin información
JORDÁN	65.00	76.00	43.0	30.0	30.0	36.58	1
ENCINO	52.00	43.00	30.0	30.0	30.0	33.61	1
GUAPOTÁ	98.00	33.00	30.0	23.0	30.0	29.54	1
CALIFORNIA	34.00	32.00	57.0	15.0	30.0	21.48	1
CONCEPCIÓN	35.00	38.00	0.0	8.0	25.0	19.80	1
PUERTO WILCHES	50.00	33.00	0.0	0.0	0.0	19.72	1
PUENTE NACIONAL	30.00	20.00	0.0	8.0	0.0	14.06	1
ALBANIA	50.00	0.00	0.0	0.0	0.0	2.62	1
LOS SANTOS	15.00	0.00	0.0	0.0	0.0	1.18	1
MOLAGAVITA	15.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.70	1

Fuente: Formato Único Territorial – FUT

Tablas No.32 Índices de cumplimiento de requisitos legales de los municipios cabeceras provinciales

Nombre de municipio	Educación	Salud	Agua	Propósito General	Alimentación Escolar	Requisitos Legales	Marca= 1 con información, 0 = sin información
SOCORRO	100.00	100.00	92.0	95.0	67.0	97.46	1
SAN GIL	100.00	97.00	80.0	100.0	100.0	96.02	1
BUCARAMANGA	96.00	65.00	0.0	57.0	30.0	85.29	1
VÉLEZ	39.00	77.00	89.0	48.0	44.0	63.65	1
MÁLAGA	35.00	52.00	69.0	32.0	30.0	45.81	1
BARRANCABERMEJA	15.00	92.00	100.0	95.0	90.0	38.11	1

Fuente: Formato Único Territorial – FUT

Mediante este análisis se pretende verificar que los recursos del sistema general de participaciones hayan sido ejecutados y gastados de acuerdo con las disposiciones legales, según las competencias del municipio y cumpliendo los porcentajes específicos determinados expresamente en los casos de la participación de propósito general (agua potable, deporte, cultura).

La información obtenida se integro en una base de datos por municipio, para cada uno de los conceptos señalados con el fin de proceder a comparar y analizar cada municipio.

Para el efecto se tiene en cuenta los siguientes indicadores:

Indicadores de cumplimiento de la ejecución del gasto de inversión respecto a lo asignado, para cada uno de los conceptos del SGP:

% de Ejecución de gasto de
Inversión comparado con lo = $\frac{VEGI \text{ del } SGP}{VA \text{ del } SGP} * 100$
Asignado total de *SGP*
(% *EGI / VA*).

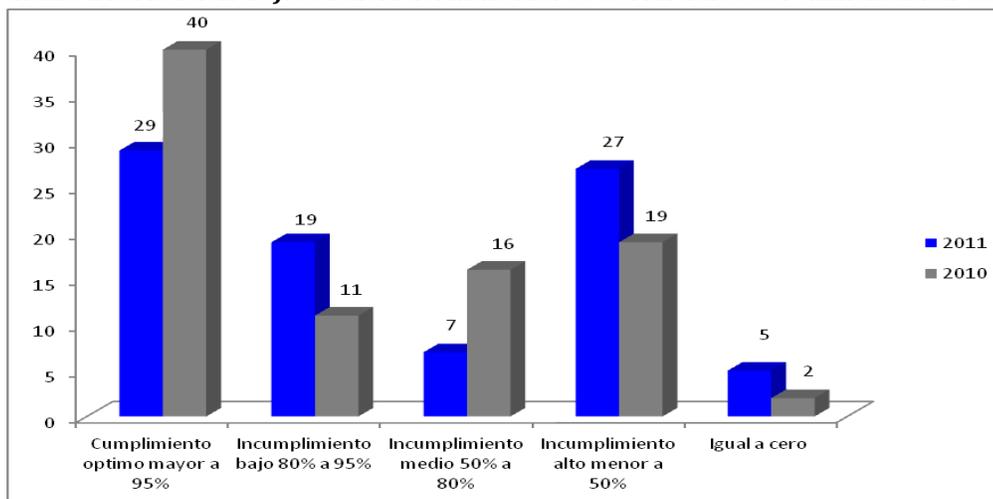
Donde:

- *VEGI* = Corresponde al monto ejecutado por el municipio del *SGP*.
- *VA* = Corresponde al monto asignado en la vigencia (equivalente al total efectivamente girado en el año) del *SGP*.

6.4 Nivel de ejecución del indicador sectorial en Alimentación escolar

De acuerdo al Nivel de Ejecución del Indicador Sectorial en Alimentación Escolar, que consiste en el promedio estandarizado de la adecuada apropiación y ejecución del SGP en este sector, dicho resultado se refleja en la siguiente tabla.

Grafico No.25 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del sector alimentación escolar

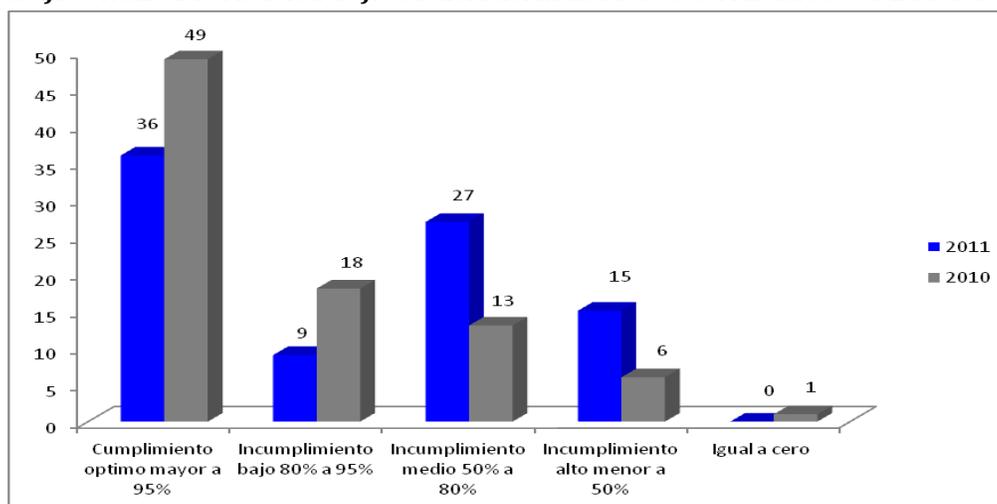


Los resultados del grafico anterior permiten ver la adecuada apropiación y ejecución de los recursos de Alimentación Escolar, obteniéndose los siguientes resultados: En el nivel de cumplimiento optimo 29 municipios alcanzaron este rango, mientras que en la vigencia 2010 fueron 49; en incumplimiento bajo en el 2011 aumento a 19 el número de municipios, mientras que en el año 2010 fue de 11; con incumplimiento medio en el 2011 se identificaron 7 municipios, mientras que en la vigencia 2010 hubo 16; y en el rango de incumplimiento alto 27 municipios estuvieron dentro de este rango en la vigencia 2011, mientras que en la vigencia 2010 fueron 19 municipios. En el rango igual a cero 5 municipios fueron calificados con cero, mientras que en la vigencia 2010 2 municipios obtuvieron esta calificación.

6.5 Nivel de ejecución del indicador sectorial en Educación

De acuerdo al Nivel de Ejecución del Indicador Sectorial en Educación, el análisis de resultados implicó considerar la calificación que se dio a los indicadores netos, dicho resultado se refleja en la siguiente tabla

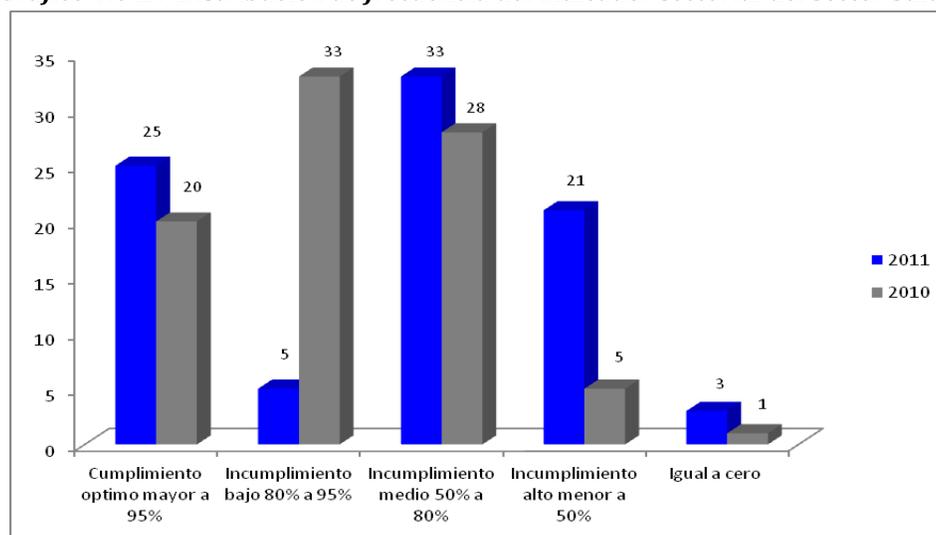
Grafico No.26 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Educación



El gráfico anterior establece que de acuerdo al nivel de cumplimiento de la adecuada apropiación y ejecución de los recursos de Educación, el 41% de los municipios (36), en el 2011 tuvieron un cumplimiento óptimo, es decir mayor al 95% en la asignación establecida en los Conpes, mientras que en la vigencia 2010 se ubicaron 49 municipios; en la vigencia 2011 el 10% de los municipios (9) tuvieron un incumplimiento bajo con puntajes entre el 80% y el 95% de ejecución de los recursos, mientras que en 2010 alcanzaron este nivel 18 municipios; en incumplimiento medio en el año 2011 encontramos 27 municipios con promedios entre 50% y 60%, mientras que en la vigencia 2010 fue de 13; los municipios que alcanzaron nivel de incumplimiento alto en la vigencia 2011 fueron 15 mientras que en la vigencia 2010 fue de 6; municipios calificados con cero en la vigencia 2010 se detectó uno (1), mientras que en la vigencia 2011 no hubo ninguno.

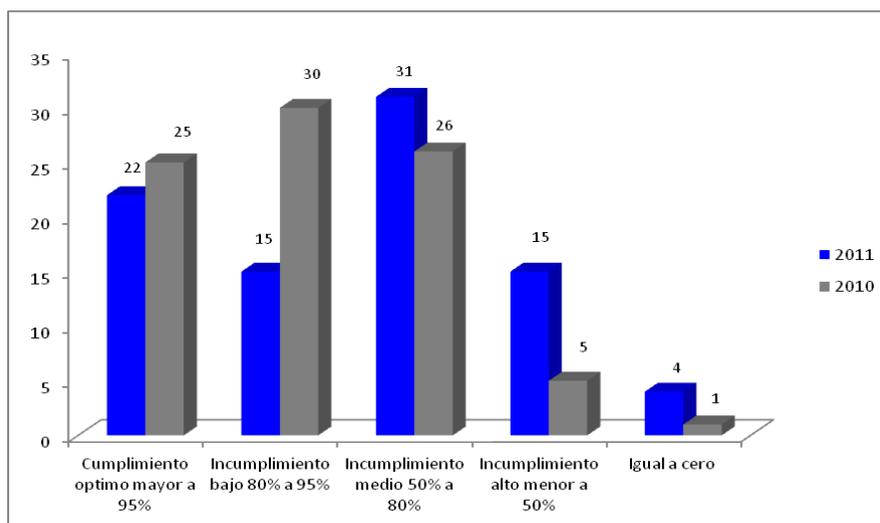
6.6 Nivel de ejecución del indicador sectorial en Salud

Grafico No .27 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Salud



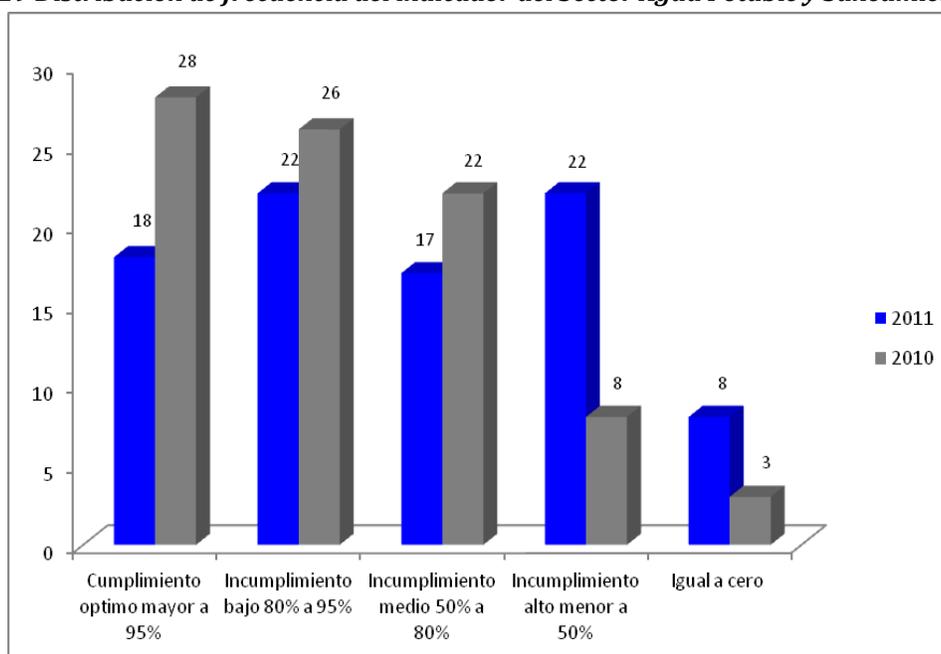
El gráfico anterior permite ver el nivel de cumplimiento de la adecuada apropiación y ejecución de los recursos de Salud; en esta distribución de frecuencias el número de municipios que alcanzó un nivel de cumplimiento óptimo en la vigencia 2011 fue de 25, mientras que en el año 2010 lo alcanzaron 27 municipios; en el nivel de incumplimiento bajo se concentró el mayor número de municipios es decir 33, mientras que en la vigencia 2010 hubo 28; el nivel de incumplimiento alto en la vigencia 2011 se detectan 21 municipios, mientras que para el año 2010 se encontró 5; tres municipios se ubicaron con calificación en cero en la vigencia 2011, mientras que en el año 2010 hubo solamente uno.

Grafico No.28 Distribución de frecuencia del indicador sectorial del Sector Propósito General



De acuerdo a los resultados del grafico anterior, se establece que el nivel de cumplimiento de la adecuada apropiación y ejecución de los recursos en Propósito General, en la vigencia 2011 (22) municipios alcanzaron un cumplimiento optimo mayor al 95% en la asignación establecida en los Conpes, disminuyendo con respecto al 2010 que fue de 25; el 34.48% de los municipios (30) en el año 2010 alcanzaron un incumplimiento bajo entre el 80% y el 95% de los recursos, mientras que para el año 2011 15 municipios alcanzaron este mismo rango; El nivel de incumplimiento medio en el año 2011 lo alcanzaron 31 municipios, mientras que en la vigencia 2010 26 municipios, obtuvieron un incumplimiento medio es decir alcanzaron calificaciones entre el 80% y el 50%; el nivel de incumplimiento alto permite ver que en la vigencia 2011, 15 municipios se encuentran clasificados en este rango, mientras que en la vigencia 2009 hubo 5 municipios; con calificación igual a cero en la vigencia 2011 hubo 4 municipios.

Grafico No.29 Distribución de frecuencia del indicador del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

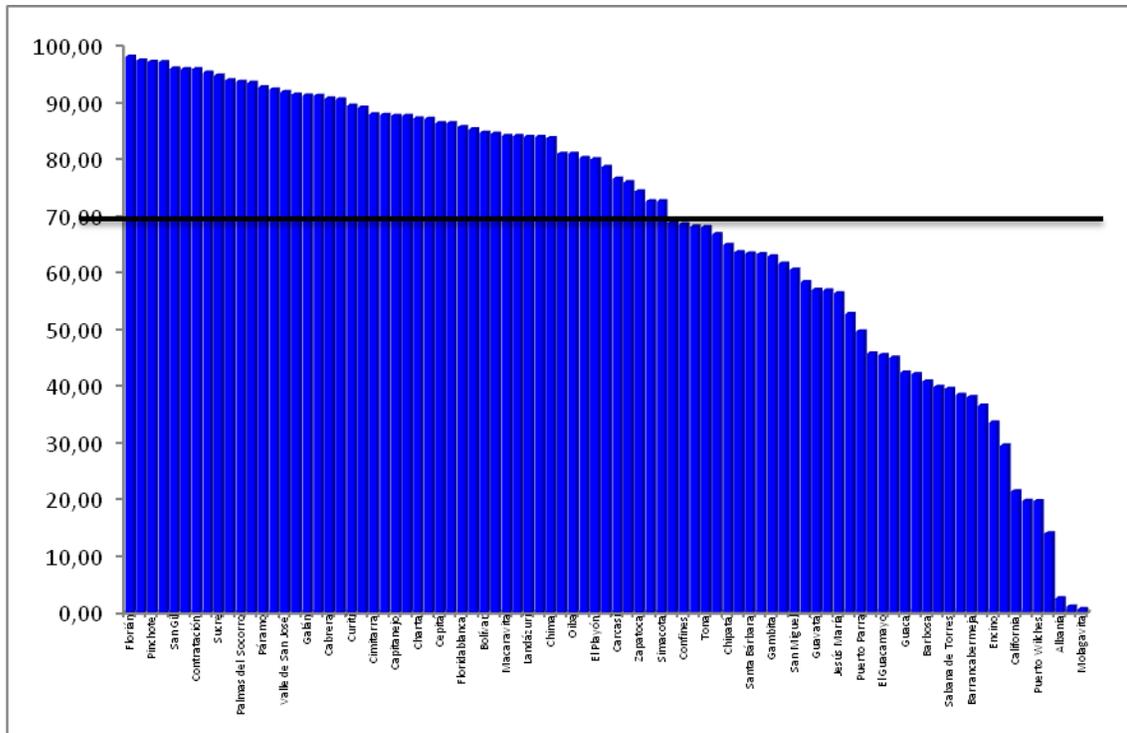


El gráfico anterior permite observar el nivel de cumplimiento de la adecuada apropiación y ejecución de los recursos en Agua Potable y Saneamiento Básico así: En la vigencia 2011 obtuvieron un cumplimiento óptimo mayor al 95% en la asignación establecida en los Conpes 18 municipios, mientras que en 2010, se encontraron 28 municipios; en el año 2011 en el rango de incumplimiento bajo se ubicaron 22 municipios, mientras que en el año 2010 fue 26; en el rango de incumplimiento medio en la vigencia 2011 se encuentran 17 municipios, mientras que en el año 2010 hubo 22; en el nivel de incumplimiento alto en el año 2011, se ubican 22 municipios, mientras que en el año 2010, se observan 8 municipios; con calificación igual a cero hubo 8 municipios en la vigencia 2011.

6.7 Ranking Ponderado de Cumplimiento de Requisitos Legales- Ley 715 de 2001

El ranking departamental de requisitos legales se realiza retomando los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado, y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados y ponderándolos por el nivel de importancia de cada uno de los sectores en la distribución del SGP por medio de los Conpes.

Gráfico No.30 Distribución de Municipios Según Ranking de Requisitos Legales



El gráfico 30 muestra que el 56% de los municipios 49 obtuvieron índices de cumplimiento de requisitos legales superiores al promedio departamental (68%), mientras que el 43% restante (38) obtuvieron índices inferiores al promedio departamental.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El promedio del indicador de desempeño integral para la vigencia 2011 fue de 62,76%, lo que lo ubica en un rango Medio (≥ 70 y < 80). Al interior del índice, todos los componentes alcanzaron calificaciones menores a los 70 puntos. Con respecto al 2010 disminuyó en 2.94 puntos.

Los equipos de Gobierno en cabeza del señor Alcalde, deben realizar reuniones periódicamente para conocer el avance de la ejecución del Plan del Desarrollo y tomar los correctivos que sean necesarios, para contar con buenos insumos tanto para la presentación de informes, como para la rendición de cuentas a la comunidad.

7.1 Recomendaciones al componente de Eficacia

- Para la vigencia 2011 en el componente de Eficacia la cobertura en el reporte de la información fue cercana al 90.87%, sin embargo, la calidad disminuyó, lo cual se puede atribuir al cambio de gobierno, dado que el reporte para esta vigencia lo realizó la administración entrante.
- Se debe seguir los lineamientos metodológicos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaria de Planeación Departamental, para que el ejercicio de la Planificación y el de la Presupuestación se articulen de tal forma que se logre la Eficacia en el cumplimiento de metas.
- Es necesario verificar en el POAI la ejecución de los recursos de los diferentes programas y el cumplimiento de metas para que exista articulación entre la programación y la ejecución de los recursos, antes de diligenciar la herramienta del reporte de información de la matriz del componente de Eficacia.

7.2 Recomendaciones al componente de Gestión

- Se recomienda que a partir de la gestión iniciada en este nuevo periodo de gobierno 2012 – 2015 y teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo diseñado con una planeación integral, se fortalezca institucionalmente los municipios, con una estructura que tenga buena Capacidad Administrativa y presente un buen comportamiento en el Desempeño fiscal, para hacerlo es necesario tener en cuenta todas las disposiciones de orden legal, que nos ayudan a modernizar las entidades para que sean más Eficaces, Eficientes y Efectivas. Para tal fin es pertinente aplicar lo dispuesto en normas como la ley 1551 de 2011, ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007, ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003.
- Es fundamental que las administraciones Municipales cambien sus estrategias administrativas y financieras con el propósito de que su gestión mejore y se desde luego se vea representada en una administración de resultado positivos.
- Es importante que los señores alcaldes y alcaldesas juntos con sus equipos de gobierno analicen este Ranking de Gestión, tomando cada variable tanto del índice de Capacidad Administrativa como el de Desempeño Fiscal, y se planifique acciones de mejora que conduzcan a fortalecer las administraciones municipales tanto en los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, garantizando así que los resultados esperados serán los mejores.

- Si una administración logra ubicarse en los primeros puestos del Ranking de Gestión, su viabilidad financiera y su capacidad administrativa, lo presentan a nivel nacional y departamental como una entidad con altos niveles de solvencia, y nivel satisfactorios de administración, constituyéndose en una entidad territorial de alto grado de confianza por sus habitantes y otros nivel de gobierno, siendo premiada muy seguramente al tener mayor opción en los diferentes programas del orden nacional e internacional, y en la cofinanciación que ofrece las diferentes instituciones del orden nacional y en el otorgamiento de créditos por el sector financiero.
- Ahora si la situación es contraria y las administraciones municipales presentan baja Capacidad Administrativa y desequilibrios financieros originados por ejemplo por pasivos contingentes, por fallos arbitrales, sentencias y conciliaciones, sin que este incumpliendo limites de ley 617 de 2000 se le recomienda que autónomamente entre en un **PROGRAMA DE SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**, para lograr así buenos niveles en su capacidad de gestión.

7.3 Recomendación componente de Eficiencia

- Se recomienda identificar las causas que están afectando los resultados en los Sectores Básicos (Salud, Educación y Agua Potable) y con las Secretarías responsables, acordar estrategias orientadas al mejoramiento en las funciones de producción y los recursos actuales disponibles.
- Los municipios deben mejorar el reporte y calidad de la información presentada sobre las diferentes variables de las seis funciones de producción para lo cual se realizó un proceso de validación entre los equipos técnicos municipales y la Secretaría de Planeación Departamental (grupo de seguimiento y evaluación), para ello es importante con base de datos de años anteriores y pueden apoyarse en las Secretarías de Educación, Salud y Transporte e infraestructura (Grupo de Aguas y saneamiento Básico).

ANEXO No 1

INDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - RANKING 2011							
	Nombre de municipio	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Gestión	Indice Integral	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	San Gil	77,48	91,0	96,02	76,61	85,28	0
2	Sucre	96,22	55,94	94,77	82,01	82,23	1
3	Socorro	79,24	62,52	97,46	84,82	81,01	1
4	Curití	85,37	67,73	89,46	78,51	80,27	1
5	Capitanejo	99,16	62,42	87,69	65,84	78,78	0
6	Floridablanca	60,36	91,12	85,70	73,86	77,76	1
7	Macaravita	97,31	55,76	84,15	72,72	77,48	1
8	Barichara	63,89	72,73	84,54	82,70	75,97	1
9	Oiba	76,06	65,71	81,00	80,66	75,86	1
10	Pinchote	81,51	52,97	97,19	69,97	75,41	0
11	Aguada	72,76	63,92	80,26	83,12	75,01	1
12	Bucaramanga	41,75	94,72	85,29	74,63	74,10	0
13	Puerto Parra	96,31	59,71	49,68	88,33	73,51	1
14	Páramo	61,02	63,81	92,70	73,63	72,79	1
15	Aratoaca	68,06	61,43	91,45	67,66	72,15	0
16	Tona	93,83	65,06	68,07	61,61	72,14	0
17	Coromoro	67,46	52,72	97,14	70,29	71,90	0
18	Piedecuesta	32,21	86,88	89,12	77,62	71,46	1
19	San Andrés	93,96	61,68	66,81	63,22	71,42	0
20	Cimitarra	69,84	49,72	87,97	76,55	71,02	1
21	Chipatá	90,11	59,05	64,92	69,85	70,98	0
22	Hato	78,40	40,18	95,92	67,84	70,58	0
23	Cerrito	61,08	62,98	87,14	69,14	70,08	0
24	Chima	82,54	62,72	83,75	50,54	69,89	0
25	Palmar	84,88	32,42	93,95	67,66	69,73	0
26	Mogotes	62,73	64,81	87,86	63,39	69,70	0
27	Valle de San José	36,29	68,73	91,87	80,28	69,29	1
28	Suratá	87,30	51,85	68,90	68,45	69,12	1
29	San Benito	83,32	38,21	84,13	69,15	68,70	0
30	Charta	62,32	56,77	87,22	67,88	68,55	1
31	La Belleza	93,44	56,14	56,88	67,42	68,47	1
32	Güepsa	48,86	57,83	91,18	74,48	68,09	1

INDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - RANKING 2011							
	Nombre de municipio	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Gestión	Indice Integral	Marca= 1 con información, 0 = sin información
33	Zapotoca	61,40	59,33	74,37	77,19	68,07	1
34	Lebrija	43,48	75,09	68,16	85,23	67,99	1
35	Suaita	54,97	54,62	75,99	83,41	67,25	1
36	Vélez	65,63	67,83	63,65	71,59	67,17	1
37	Florián	48,82	47,90	98,13	71,96	66,70	0
38	Jesús María	86,48	50,83	56,42	72,17	66,48	1
39	Rionegro	26,76	69,44	87,68	81,32	66,30	1
40	Onzaga	48,02	58,05	95,30	60,34	65,43	0
41	Landázuri	61,86	63,83	83,98	51,86	65,38	0
42	Cepita	41,30	56,30	86,40	76,63	65,16	1
43	San José de Miranda	74,14	59,97	58,38	67,41	64,97	0
44	Girón	13,38	82,96	81,00	80,70	64,51	1
45	Bolívar	50,34	58,72	84,71	63,04	64,20	1
46	El Peñón	94,63	55,84	42,14	62,96	63,89	0
47	Contratación	24,64	54,99	95,92	79,43	63,74	1
48	Betulia	47,72	50,60	83,96	71,90	63,54	1
49	Los Santos	98,83	76,45	1,18	77,04	63,38	0
50	Confines	46,97	55,17	68,59	78,63	62,34	1
51	Barbosa	61,01	81,16	40,87	66,13	62,29	0
52	Guapotá	88,28	58,68	29,54	71,04	61,88	1
53	Cabrera	30,30	66,02	90,75	58,07	61,29	0
54	El Guacamayo	82,63	46,95	45,48	68,10	60,79	0
55	Simacota	57,13	63,94	72,60	49,09	60,69	0
56	Sabana de Torres	57,28	67,54	39,56	75,76	60,04	0
57	Santa Bárbara	42,99	59,73	63,41	72,63	59,69	1
58	Palmas del Socorro	23,70	58,41	93,69	61,56	59,34	0
59	San Joaquín	35,78	59,31	92,34	48,69	59,03	0
60	Guavatá	85,10	57,72	57,03	35,20	58,76	0
61	Charalá	64,93	70,50	39,90	57,06	58,10	0
62	Galán	16,15	54,09	91,27	70,68	58,05	1
63	El Carmen de Chucurí	55,46	62,49	72,61	41,55	58,03	0
64	California	66,21	74,3	21,48	68,85	57,72	0
65	Enciso	9,41	48,76	93,48	78,65	57,58	1
66	San Vicente de Chucurí	22,16	64,74	61,63	78,82	56,84	1

INDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - RANKING 2011							
	Nombre de municipio	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Gestión	Indice Integral	Marca= 1 con información, 0 = sin información
67	Molagavita	97,33	57,49	0,70	69,49	56,25	0
68	Guadalupe	33,01	60,05	78,67	49,33	55,27	0
69	Vetas	12,23	68,30	90,60	49,31	55,11	0
70	Matanza	61,80	45,42	45,03	67,82	55,02	0
71	Málaga	33,82	65,88	45,81	73,72	54,81	0
72	Gambita	63,18	42,41	62,93	46,73	53,81	0
73	Ocamonte	48,28	60,25	52,75	51,18	53,12	0
74	El Playón	0,00	68,29	80,04	63,29	52,90	0
75	La Paz	0,00	47,75	86,40	63,66	49,45	0
76	Villanueva	0,00	76,96	38,49	79,08	48,63	0
77	Guaca	41,70	56,28	42,41	53,59	48,50	0
78	Barrancabermeja	0,00	70,02	38,11	82,76	47,72	0
79	Concepción	33,04	63,26	19,80	58,58	43,67	0
80	Jordán	49,82	31,29	36,58	56,01	43,42	0
81	Carcasí	0,00	38,04	76,58	58,56	43,30	0
82	San Miguel	12,44	50,74	60,57	47,13	42,72	0
83	Puente Nacional	24,96	67,65	14,06	57,50	41,04	0
84	Encino	0,00	45,28	33,61	81,33	40,06	0
85	Albania	30,73	46,15	2,62	67,53	36,76	0
86	Santa Helena del Opón	0,00	31,8	63,29	47,60	35,67	0
87	Puerto Wilches	0,00	45,26	19,72	46,63	27,90	0
	PROMEDIO	54,20	60,00	68,97	67,88	62,76	

ANEXO No 2

RANKING COMPONENTE DE EFICACIA								
	Nombre de municipio	Eficacia Sectores Básicos	Educación	Salud	Agua	Eficacia Otros sectores	Eficacia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	Capitanejo	100,0	100,00	100,00	100,0	97,9	99,16	1
2	Los Santos	100,0	100,00	100,01	100,0	97,1	98,83	1
3	Molagavita	97,5	92,93	100,05	92,3	97,1	97,33	1
4	Macaravita	100,0	99,98	99,98	100,0	93,3	97,31	1
5	Puerto Parra	98,7	100,00	96,58	100,0	92,8	96,31	1
6	Sucre	93,7	65,55	100,00	100,0	100,0	96,22	1
7	El Peñón	91,1	82,89	89,63	98,1	100,0	94,63	1
8	San Andrés	98,7	99,97	99,98	95,0	86,9	93,96	1
9	Tona	98,7	91,49	100,05	100,0	86,5	93,83	1
10	La Belleza	92,7	90,91	99,97	73,3	94,5	93,44	1
11	Chipatá	86,6	89,61	86,95	99,6	95,4	90,11	1
12	Guapotá	93,9	99,99	100,01	81,8	79,8	88,28	1
13	Suratá	92,6	92,09	99,98	62,3	79,3	87,30	1
14	Jesús María	77,5	66,94	96,57	71,0	100,0	86,48	1
15	Curití	97,8	100,02	99,99	92,8	66,8	85,37	1
16	Guavatá	86,3	86,19	81,69	100,0	83,3	85,10	1
17	Palmar	90,2	65,75	100,00	90,9	77,0	84,88	1
18	San Benito	97,8	100,01	96,13	100,0	61,6	83,32	1
19	El Guacamayo	94,2	99,99	83,33	91,7	65,3	82,63	1
20	Chima	87,1	96,53	82,93	84,0	75,7	82,54	1
21	Pinchote	91,0	28,39	99,99	94,0	67,2	81,51	1
22	Socorro	86,3	83,17	78,56	100,0	68,6	79,24	1
23	Hato	97,9	91,55	99,98	100,0	49,2	78,40	1
24	San Gil	83,5	72,12	84,20	100,0	68,4	77,48	1
25	Oiba	80,6	72,18	80,19	68,0	69,2	76,06	1
26	San José de Miranda	87,2	72,17	100,00	81,7	54,6	74,14	1
27	Aguada	73,3	79,96	64,93	73,4	72,0	72,76	1
28	Cimitarra	74,5	48,03	85,47	74,3	62,8	69,84	1
29	Aratoaca	79,6	54,89	100,00	25,9	50,7	68,06	1

RANKING COMPONENTE DE EFICACIA								
	Nombre de municipio	Eficacia Sectores Básicos	Educación	Salud	Agua	Eficacia Otros sectores	Eficacia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
30	Coromoro	70,4	100,00	55,90	99,5	63,1	67,46	1
31	California	48,4	26,92	70,71	73,8	93,0	66,21	1
32	Vélez	72,4	83,80	79,36	41,2	55,5	65,63	1
33	Charalá	58,5	48,33	72,34	67,0	74,6	64,93	1
34	Barichara	71,4	60,61	83,91	40,8	52,7	63,89	1
35	Gambita	73,0	73,74	72,03	73,5	48,5	63,18	1
36	Mogotes	80,6	83,33	83,86	35,2	35,9	62,73	1
37	Charta	80,1	70,60	86,58	56,2	35,6	62,32	1
38	Landázuri	73,3	45,77	71,42	77,9	44,7	61,86	1
39	Matanza	47,5	44,73	49,61	14,8	83,2	61,80	1
40	Zapatoca	58,8	64,01	74,90	39,2	65,3	61,40	1
41	Cerrito	63,1	74,81	85,19	23,4	58,0	61,08	1
42	Páramo	74,9	44,14	84,71	71,9	40,3	61,02	1
43	Barbosa	63,4	25,74	67,30	100,0	57,4	61,01	1
44	Floridablanca	65,8	56,20	74,25	69,7	52,2	60,36	1
45	Sabana de Torres	40,2	56,33	15,65	44,0	82,9	57,28	1
46	Simacota	33,8	41,82	56,96	67,7	92,1	57,13	1
47	El Carmen de Chucurí	73,6	57,43	84,10	56,2	28,2	55,46	1
48	Suaita	55,1	60,00	44,73	72,8	54,7	54,97	1
49	Bolívar	71,1	64,20	70,34	69,2	19,2	50,34	1
50	Jordán	43,0	62,72	100,00	19,8	60,0	49,82	1
51	Güepesa	72,6	83,21	83,10	13,6	13,2	48,86	1
52	Florián	52,4	35,34	95,09	15,2	43,5	48,82	1
53	Ocamonte	54,9	10,47	55,69	84,2	38,4	48,28	1
54	Onzaga	67,2	20,99	86,62	16,7	19,3	48,02	1
55	Betulia	60,7	37,82	77,78	32,4	28,3	47,72	1
56	Confines	49,7	27,71	100,00	100,0	42,9	46,97	1
57	Lebrija	49,7	32,31	56,02	10,1	34,2	43,48	1
58	Santa Bárbara	62,7	34,74	68,13	63,3	13,4	42,99	1
59	Bucaramanga	69,5	68,60	77,40	12,6	0,1	41,75	1

RANKING COMPONENTE DE EFICACIA								
	Nombre de municipio	Eficacia Sectores Básicos	Educación	Salud	Agua	Eficacia Otros sectores	Eficacia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
60	Guaca	30,2	21,35	20,43	70,8	58,9	41,70	1
61	Cepitá	47,8	10,68	86,47	42,1	31,5	41,30	1
62	Valle de San José	36,0	0,79	32,47	2,7	36,7	36,29	1
63	San Joaquín	42,5	20,86	64,32	8,8	25,7	35,78	1
64	Málaga	28,7	72,20	16,59	3,3	41,6	33,82	1
65	Concepción	30,9	31,04	0,00	100,0	36,3	33,04	1
66	Guadalupe	3,8	29,59	0,00	0,0	76,9	33,01	1
67	Piedecuesta	33,4	0,56	73,83	38,9	30,4	32,21	1
68	Albania	10,0	0,03	0,00	0,1	61,8	30,73	1
69	Cabrera	10,0	0,02	0,08	0,0	60,8	30,30	1
70	Rionegro	37,5	2,01	85,53	3,3	10,6	26,76	1
71	Puente Nacional	41,6	11,17	64,33	27,4	0,0	24,96	1
72	Contratación	28,5	54,57	97,33	2,4	18,8	24,64	1
73	Palmas del Socorro	10,7	3,79	16,20	17,1	43,3	23,70	1
74	San Vicente de Chucurí	20,7	3,01	64,90	1,9	24,4	22,16	1
75	Galán	14,3	7,06	38,24	14,8	18,9	16,15	1
76	Girón	20,7	21,90	14,57	35,2	2,4	13,38	1
77	San Miguel	4,5	16,03	0,16	17,3	24,4	12,44	1
78	Vetas	20,4	14,48	0,20	36,8	0,0	12,23	1
79	Enciso	10,3	0,08	0,51	0,0	8,1	9,41	1
80	Barrancabermeja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
81	Carcasí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
82	El Playón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
83	Encino	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
84	La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
85	Puerto Wilches	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
86	Santa Helena del Opón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0
87	Villanueva	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0

ANEXO No 3

RANKING COMPONENTE DE EFICIENCIA									
	Nombre de municipio	Matricula educativa	calidad educativa	Régimen subsidiado	PAI	Cobertura agua	calidad agua	Eficiencia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	Bucaramanga	95,37	100,00	87,06	100,00	100,0	85,9	94,72	1
2	Floridablanca	100,00	90,44	72,03	98,74	100,0	85,5	91,12	1
3	San Gil	59,9	96,0	0,0	100,0	100,0	99,3	91,0	0
4	Piedecuesta	71,81	100,00	77,27	76,78	100,0	95,4	86,88	1
5	Girón	75,33	85,86	70,85	71,48	100,0	94,2	82,96	1
6	Barbosa	68,46	82,18	74,00	62,32	100,0	100,0	81,16	1
7	Villanueva	59,16	76,50	47,28	91,92	100,0	86,9	76,96	1
8	Los Santos	46,70	73,04	61,10	83,26	100,0	94,6	76,45	1
9	Lebríja	67,99	47,34	63,74	96,31	100,0	75,2	75,09	1
10	California	52,9	30,5	0,0	100,0	100,0	88,2	74,3	0
11	Barichara	52,68	55,09	57,40	79,41	100,0	91,8	72,73	1
12	Charalá	50,13	72,54	49,21	83,08	100,0	68,0	70,50	1
13	Barrancabermeja	70,83	30,28	70,51	100,00	50,0	98,5	70,02	1
14	Rionegro	49,68	32,86	71,78	79,89	100,0	82,4	69,44	1
15	Valle de San José	43,14	40,46	59,08	82,35	100,0	87,4	68,73	1
16	Vetas	65,93	100,00	100,00	35,19	46,4	62,3	68,30	1
17	El Playón	53,79	32,89	64,19	82,72	100,0	76,2	68,29	1
18	Vélez	54,55	69,18	59,58	62,77	100,0	60,9	67,83	1
19	Curití	48,06	38,05	47,04	73,24	100,0	100,0	67,73	1
20	Puente Nacional	45,53	41,79	62,83	63,16	100,0	92,6	67,65	1
21	Sabana de Torres	54,62	10,46	61,28	100,00	100,0	78,9	67,54	1
22	Cabrera	100,00	18,07	48,98	53,49	100,0	75,6	66,02	1
23	Málaga	58,72	95,91	62,76	85,86	7,6	84,4	65,88	1
24	Oiba	44,29	48,14	49,48	52,32	100,0	100,0	65,71	1
25	Tona	43,13	14,98	42,14	94,57	100,0	95,6	65,06	1
26	Mogotes	50,87	29,22	52,93	60,17	100,0	95,7	64,81	1
27	San Vicente de Chucurí	54,87	22,11	62,23	73,80	100,0	75,4	64,74	1
28	Simacota	34,05	27,46	62,88	78,49	100,0	80,8	63,94	1
29	Aguada	45,80	36,41	86,62	53,85	100,0	60,8	63,92	1

RANKING COMPONENTE DE EFICIENCIA									
	Nombre de municipio	Matricula educativa	calidad educativa	Régimen subsidiado	PAI	Cobertura agua	calidad agua	Eficiencia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
30	Landázuri	47,53	26,28	59,90	79,24	100,0	70,0	63,83	1
31	Páramo	39,77	30,59	62,28	57,95	100,0	92,3	63,81	1
32	Concepción	36,73	31,54	42,53	95,00	100,0	73,7	63,26	1
33	Cerrito	42,26	27,08	45,03	67,54	100,0	96,0	62,98	1
34	Chima	46,15	14,91	52,87	69,39	100,0	93,0	62,72	1
35	Socorro	44,18	79,88	59,74	89,34	7,0	95,0	62,52	1
36	El Carmen de Chucurí	48,27	19,86	58,68	61,89	100,0	86,2	62,49	1
37	Capitanejo	46,04	34,78	52,46	70,30	100,0	70,9	62,42	1
38	San Andrés	42,73	45,66	53,77	84,83	57,3	85,8	61,68	1
39	Aratoca	45,57	35,08	50,24	77,85	100,0	59,8	61,43	1
40	Ocamonte	41,76	20,46	54,27	68,75	100,0	76,3	60,25	1
41	Guadalupe	39,45	34,91	44,46	54,13	100,0	87,4	60,05	1
42	San José de Miranda	33,87	15,45	42,91	72,73	100,0	94,9	59,97	1
43	Santa Bárbara	44,66	17,20	57,30	60,00	100,0	79,2	59,73	1
44	Puerto Parra	49,85	6,99	41,23	62,79	100,0	97,4	59,71	1
45	Zapatoca	51,67	47,83	64,13	100,00	25,0	67,3	59,33	1
46	San Joaquín	37,92	22,23	38,25	93,48	100,0	64,0	59,31	1
47	Chipatá	45,13	23,14	49,65	54,84	100,0	81,6	59,05	1
48	Bolívar	38,58	21,40	54,08	46,74	100,0	91,5	58,72	1
49	Guapotá	49,87	14,60	37,96	62,79	100,0	86,8	58,68	1
50	Palmas del Socorro	39,79	19,71	59,21	51,22	100,0	80,5	58,41	1
51	Onzaga	37,97	29,92	58,02	45,13	100,0	77,2	58,05	1
52	Güepesa	61,97	39,03	51,34	75,71	26,3	92,7	57,83	1
53	Guavatá	41,91	23,56	80,57	66,18	56,7	77,4	57,72	1
54	Molagavita	42,14	21,04	51,36	51,02	100,0	79,4	57,49	1
55	Charta	54,64	37,73	61,32	36,17	100,0	50,8	56,77	1
56	Cepitá	34,38	4,18	39,52	66,67	100,0	93,1	56,30	1
57	Guaca	41,25	20,37	46,57	78,33	100,0	51,2	56,28	1
58	La Belleza	49,80	24,55	58,06	42,94	100,0	61,5	56,14	1
59	Sucre	37,26	18,47	62,36	56,67	100,0	60,9	55,94	1

RANKING COMPONENTE DE EFICIENCIA									
	Nombre de municipio	Matricula educativa	calidad educativa	Régimen subsidiado	PAI	Cobertura agua	calidad agua	Eficiencia Total	Marca= 1 con información, 0 = sin información
60	El Peñón	40,14	12,54	40,31	57,78	100,0	84,3	55,84	1
61	Macaravita	44,71	45,70	54,43	100,00	13,7	76,0	55,76	1
62	Confines	38,24	12,70	42,65	53,06	100,0	84,4	55,17	1
63	Contratación	49,79	57,55	31,85	54,02	50,4	86,3	54,99	1
64	Suaita	49,09	40,91	62,52	83,87	12,3	79,1	54,62	1
65	Galán	32,11	32,20	48,94	100,00	50,0	61,3	54,09	1
66	Pinchote	45,62	56,90	35,47	49,43	50,2	80,2	52,97	1
67	Coromoro	41,04	29,56	43,55	46,90	100,0	55,3	52,72	1
68	Suratá	44,09	47,11	32,20	100,00	22,3	65,4	51,85	1
69	Jesús María	39,50	15,36	40,04	60,61	100,0	49,5	50,83	1
70	San Miguel	48,37	47,61	42,20	39,53	40,6	86,1	50,74	1
71	Betulia	49,87	28,44	41,80	89,38	25,1	69,0	50,60	1
72	Cimitarra	53,42	13,99	62,29	73,27	5,5	89,9	49,72	1
73	Enciso	37,18	25,73	57,32	71,43	19,7	81,3	48,76	1
74	Florián	40,86	9,12	50,38	62,04	100,0	25,0	47,90	1
75	La Paz	45,72	35,05	53,40	56,84	24,3	71,2	47,75	1
76	El Guacamayo	30,91	13,26	31,04	51,28	100,0	55,2	46,95	1
77	Albania	31,25	1,27	44,86	40,20	100,0	59,3	46,15	1
78	Matanza	42,79	18,39	60,73	59,80	26,8	64,0	45,42	1
79	Encino	41,64	21,95	35,53	75,00	15,6	81,9	45,28	1
80	Puerto Wilches	58,19	4,52	73,27	83,62	1,7	50,3	45,26	1
81	Gambita	46,00	30,49	33,89	72,90	10,4	60,8	42,41	1
82	Hato	32,39	18,70	34,72	80,00	19,5	55,8	40,18	1
83	San Benito	39,98	19,35	64,54	40,26	32,2	33,0	38,21	1
84	Carcasí	31,30	10,15	47,24	67,42	18,6	53,6	38,04	1
85	Palmar	58,42	10,97	35,98	38,18	15,9	35,1	32,42	1
86	Santa Helena del Opón	33,6	12,0	35,1	68,6	9,7	0,0	31,8	0
87	Jordán	56,26	4,42	42,94	45,00	21,2	17,9	31,29	1
	PROMEDIO	48,66	35,43	52,80	70,06	75,42	75,37	60,00	

ANEXO No 4

RANKING CAPACIDAD ADMINISTRATIVA								
	Nombre de municipio	Estabilidad del personal directivo	Profesionalización de la planta	Disponibilidad de computadores nivel dir, ases, prof y tec	Automatización de procesos	Modelo estándar de control interno	Capacidad Administrativa	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	Encino	100,0	100,0	100,0	92,3	100,0	98,46	1
2	Sucre	100,0	100,0	100,0	100,0	90,0	98,01	1
3	Puerto Parra	100,0	100,0	100,0	92,3	95,2	97,49	1
4	Aguada	100,0	100,0	100,0	100,0	84,7	96,93	1
5	Valle de San José	100,0	100,0	100,0	100,0	80,5	96,10	1
6	Suaita	100,0	100,0	100,0	76,9	99,6	95,30	1
7	Cepitá	100,0	100,0	100,0	76,9	92,2	93,82	1
8	Barichara	100,0	88,9	100,0	92,3	85,4	93,32	1
9	Socorro	100,0	100,0	100,0	76,9	83,2	92,01	1
10	Lebrija	100,0	100,0	100,0	61,5	98,2	91,95	1
11	Enciso	100,0	83,3	100,0	84,6	91,4	91,87	1
12	San Vicente de Chucurí	80,0	81,8	100,0	84,6	94,6	88,20	1
13	Oiba	100,0	80,0	61,5	100,0	97,6	87,83	1
14	Contratación	100,0	85,7	100,0	76,9	75,3	87,59	1
15	Rionegro	100,0	83,3	89,5	92,3	70,4	87,09	1
16	Villanueva	50,0	100,0	100,0	84,6	94,6	85,84	1
17	Confines	100,0	71,4	100,0	61,5	94,2	85,43	1
18	Curití	80,0	88,9	88,9	69,2	100,0	85,40	1
19	Jesús María	100,0	83,3	85,7	69,2	77,7	83,19	1
20	Santa Bárbara	100,0	80,0	100,0	61,5	73,0	82,91	1
21	Macaravita	100,0	87,5	88,9	76,9	54,6	81,58	1
22	Zapatoca	66,7	88,9	100,0	76,9	72,7	81,04	1
23	Girón	83,3	76,4	92,7	71,4	80,5	80,86	1
24	Barrancabermeja	45,5	93,0	98,1	92,9	74,6	80,80	1
25	Guapotá	75,0	83,3	85,7	53,9	100,0	79,58	1
26	Los Santos	100,0	100,0	100,0	92,3	0,0	78,5	0
27	Charta	100,0	66,7	75,0	61,5	87,6	78,16	1
28	El Guacamayo	0,0	100,0	87,5	100,0	100,0	77,5	0

RANKING CAPACIDAD ADMINISTRATIVA								
	Nombre de municipio	Estabilidad del personal directivo	Profesionalización de la planta	Disponibilidad de computadores nivel dir, ases, prof y tec	Automatización de procesos	Modelo estándar de control interno	Capacidad Administrativa	Marca= 1 con información, 0 = sin información
29	Páramo	75,0	100,0	88,9	53,9	69,4	77,42	1
30	Sabana de Torres	100,0	100,0	100,0	76,9	0,0	75,4	0
31	Galán	100,0	80,0	100,0	76,9	17,3	74,83	1
32	Suratá	100,0	30,8	66,7	76,9	98,3	74,53	1
33	Coromoro	100,0	100,0	85,7	84,6	0,0	74,1	0
34	Piedecuesta	71,4	100,0	66,7	69,2	62,4	73,95	1
35	Hato	100,0	100,0	100,0	69,2	0,0	73,9	0
36	Floridablanca	13,3	96,8	100,0	78,6	75,4	72,83	1
37	San Benito	100,0	100,0	77,8	84,6	0,0	72,5	0
38	Cimitarra	100,0	42,9	95,2	53,9	70,2	72,43	1
39	Chipatá	100,0	100,0	100,0	61,5	0,0	72,3	0
40	Molagavita	100,0	100,0	100,0	61,5	0,0	72,3	0
41	Málaga	100,0	90,0	100,0	69,2	0,0	71,9	0
42	Vélez	85,7	90,9	64,7	53,9	63,8	71,80	1
43	California	100,0	80,0	100,0	76,9	0,0	71,4	0
44	San Gil	100,0	100,0	0,0	69,2	85,7	71,0	0
45	Güepsa	100,0	83,3	57,1	46,2	67,1	70,75	1
46	Matanza	100,0	60,0	100,0	92,3	0,0	70,5	0
47	San José de Miranda	100,0	100,0	57,1	92,3	0,0	69,9	0
48	Bucaramanga	68,2	100,0	0,0	85,7	94,7	69,7	0
49	Palmar	100,0	66,7	100,0	76,9	0,0	68,7	0
50	Capitanejo	80,0	100,0	0,0	69,2	91,7	68,2	0
51	Albania	100,0	38,5	100,0	100,0	0,0	67,7	0
52	Florián	100,0	100,0	0,0	53,9	79,2	66,6	0
53	Aratoca	100,0	83,3	87,5	61,5	0,0	66,5	0
54	Betulia	100,0	37,5	75,0	61,5	55,4	65,88	1
55	Pinchote	100,0	0,0	83,3	61,5	84,4	65,9	0
56	Cerrito	100,0	75,0	100,0	53,9	0,0	65,8	0
57	Bolívar	85,7	50,0	66,7	69,2	55,0	65,32	1
58	La Belleza	100,0	55,6	100,0	53,9	12,9	64,47	1

RANKING CAPACIDAD ADMINISTRATIVA								
	Nombre de municipio	Estabilidad del personal directivo	Profesionalización de la planta	Disponibilidad de computadores nivel dir, ases, prof y tec	Automatización de procesos	Modelo estándar de control interno	Capacidad Administrativa	Marca= 1 con información, 0 = sin información
59	El Peñón	100,0	100,0	60,0	53,9	0,0	62,8	0
60	La Paz	100,0	66,7	100,0	46,2	0,0	62,6	0
61	San Andrés	100,0	87,5	0,0	53,9	63,9	61,1	0
62	Onzaga	83,3	83,3	100,0	30,8	0,0	59,5	0
63	Mogotes	0,0	83,3	85,7	61,5	63,8	58,9	0
64	Barbosa	100,0	46,2	57,9	84,6	0,0	57,7	0
65	El Playón	100,0	29,4	55,6	53,9	44,3	56,62	1
66	Carcasí	100,0	57,1	77,8	46,2	0,0	56,2	0
67	Concepción	100,0	0,0	0,0	84,6	93,7	55,7	0
68	Tona	0,0	100,0	0,0	69,2	91,8	52,2	0
69	Palmas del Socorro	0,0	0,0	100,0	69,2	91,4	52,1	0
70	Cabrera	0,0	0,0	80,0	84,6	86,2	50,2	0
71	Jordán	60,0	50,0	71,4	53,9	0,0	47,1	0
72	Guaca	16,7	0,0	55,6	84,6	71,3	45,6	0
73	San Joaquín	60,0	83,3	0,0	69,2	0,0	42,5	0
74	Charalá	40,0	0,0	0,0	76,9	94,9	42,4	0
75	Puente Nacional	0,0	0,0	47,4	61,5	89,3	39,6	0
76	Vetas	66,7	0,0	36,4	76,9	0,0	36,0	0
77	Ocamonte	0,0	100,0	0,0	76,9	0,0	35,4	0
78	Landázuri	0,0	76,9	30,8	61,5	0,0	33,9	0
79	Santa Helena del Opón	0,0	100,0	0,0	69,2	0,0	33,9	0
80	Chima	0,0	0,0	0,0	92,3	71,6	32,8	0
81	San Miguel	0,0	0,0	0,0	76,9	84,4	32,3	0
82	Gambita	83,3	0,0	0,0	69,2	0,0	30,5	0
83	Simacota	0,0	0,0	0,0	76,9	60,6	27,5	0
84	Guadalupe	0,0	0,0	0,0	53,9	75,0	25,8	0
85	Puerto Wilches	0,0	0,0	0,0	0,0	81,1	16,2	0
86	El Carmen de Chucurí	0,0	0,0	0,0	76,9	0,0	15,4	0
87	Guavatá	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	1,0	0
	PROMEDIO	73,2	68,4	67,6	71,2	52,9	66,6	

ANEXO No. 5

RANKING DESEMPEÑO FISCAL									
	Nombre de municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	Barrancabermeja	30,71	0,91	43,50	97,88	82,95	67,78	84,72	1
2	San Gil	33,62	3,49	33,77	79,39	80,59	66,96	82,24	1
3	Piedecuesta	23,44	1,52	66,26	86,46	92,66	71,11	81,30	1
4	Cimitarra	40,84	9,84	48,56	82,21	89,19	67,16	80,68	1
5	Girón	26,34	7,55	58,23	84,28	90,45	69,81	80,53	1
6	Bucaramanga	28,56	11,97	46,59	92,58	82,16	57,06	79,54	1
7	Puerto Parra	39,14	0,00	58,20	70,19	87,33	70,33	79,16	1
8	Lebrija	37,37	0,50	54,00	72,99	84,63	62,41	78,51	1
9	Güepsa	38,51	7,49	39,75	56,95	92,56	62,49	78,20	1
10	Betulia	28,84	0,00	57,01	66,77	84,13	68,16	77,92	1
11	Socorro	39,43	3,43	38,73	54,16	84,99	64,18	77,64	1
12	Florián	34,98	1,49	60,29	46,13	93,20	81,18	77,30	1
13	Puerto Wilches	54,41	2,15	73,51	82,10	91,89	57,36	77,05	1
14	Sabana de Torres	59,46	4,19	68,95	80,43	91,60	51,45	76,15	1
15	Los Santos	32,48	2,34	67,39	63,58	87,45	66,50	75,63	1
16	Málaga	59,99	5,22	43,16	72,27	83,16	40,55	75,58	1
17	Rionegro	68,51	0,00	63,51	76,81	88,71	44,13	75,55	1
18	Puente Nacional	51,77	1,98	51,61	67,10	84,26	48,13	75,36	1
19	Floridablanca	46,34	14,67	54,86	87,93	78,77	47,27	74,88	1
20	Barbosa	46,01	0,00	62,74	70,74	79,65	52,84	74,52	1
21	Pinchote	33,59	3,04	62,16	60,51	84,05	58,94	74,07	1
22	Oiba	43,85	0,92	56,06	50,84	87,36	53,16	73,49	1
23	Zapatoca	43,39	2,68	48,03	39,89	88,98	55,93	73,35	1
24	Guadalupe	30,88	0,00	59,08	38,21	89,76	61,94	72,89	1
25	Cerrito	37,51	2,78	57,90	20,44	90,32	79,54	72,50	1
26	Villanueva	39,17	0,00	62,27	25,01	90,02	75,04	72,31	1
27	Barichara	38,70	43,86	41,76	67,78	88,91	60,47	72,09	1
28	Confines	49,97	5,98	45,86	41,49	89,81	45,26	71,83	1
29	Charalá	55,69	7,42	41,43	50,46	86,34	36,38	71,76	1

RANKING DESEMPEÑO FISCAL									
	Nombre de municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Marca= 1 con información, 0 = sin información
30	Curití	44,61	1,60	61,54	33,33	87,35	65,85	71,62	1
31	Suaita	67,07	12,65	52,08	56,14	88,36	43,53	71,51	1
32	Vélez	46,48	0,00	61,07	47,57	84,36	50,23	71,37	1
33	Contratación	73,61	1,39	47,63	13,54	89,04	68,25	71,27	1
34	Tona	45,52	1,65	61,22	53,69	83,70	44,28	71,01	1
35	Palmas del Socorro	57,97	0,00	45,74	41,92	87,55	34,82	71,00	1
36	Simacota	45,55	6,79	75,11	54,54	88,79	55,93	70,69	1
37	La Belleza	64,08	5,91	67,33	41,83	84,61	62,79	70,37	1
38	El Playón	35,51	0,00	80,37	40,79	91,40	60,23	69,95	1
39	Landázuri	53,53	6,26	77,76	57,18	90,21	48,48	69,87	1
40	Páramo	45,89	7,02	65,13	50,98	87,55	45,78	69,85	1
41	Guavatá	57,08	11,97	26,26	31,12	95,91	21,50	69,45	1
42	San Vicente de Chucurí	85,82	6,64	76,47	83,18	92,59	47,08	69,44	1
43	Aguada	59,62	8,21	57,32	40,30	87,18	47,39	69,31	1
44	Aratoca	51,06	0,00	69,66	30,06	85,28	60,14	68,85	1
45	Chima	0,00	4,51	62,76	12,87	85,98	72,16	68,30	1
46	Mogotes	48,62	0,79	76,56	38,90	89,78	47,81	67,89	1
47	El Carmen de Chucurí	40,69	7,92	65,29	43,91	85,69	42,78	67,72	1
48	Chipatá	46,91	0,00	77,36	39,19	84,77	49,56	67,39	1
49	Albania	55,37	0,00	65,56	13,86	88,49	60,08	67,37	1
50	Ocamonte	46,00	7,76	71,43	41,95	88,91	42,68	66,98	1
51	Molagavita	0,00	7,83	53,43	23,83	88,93	41,46	66,66	1
52	Palmar	40,97	0,00	74,24	12,33	86,24	67,88	66,59	1
53	Galán	44,34	3,37	69,75	28,60	87,74	48,13	66,52	1
54	Coromoro	39,14	4,05	77,82	32,06	88,70	52,34	66,51	1
55	California	28,93	2,01	69,76	24,43	76,94	61,24	66,32	1
56	Sucre	61,09	5,83	73,59	38,20	90,03	39,12	66,01	1
57	Cabrera	55,54	0,00	75,94	31,95	87,45	43,86	65,99	1
58	San Benito	50,91	5,07	79,85	38,27	87,69	45,80	65,82	1
59	Enciso	49,96	2,89	65,85	25,86	87,63	39,65	65,43	1

RANKING DESEMPEÑO FISCAL									
	Nombre de municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Marca= 1 con información, 0 = sin información
60	San Andrés	54,86	4,94	61,59	34,94	85,07	30,71	65,39	1
61	Matanza	63,65	4,13	80,77	23,87	89,40	54,73	65,17	1
62	Jordán	54,32	0,00	75,43	22,26	90,47	43,62	64,95	1
63	San José de Miranda	50,80	3,71	67,71	27,76	86,75	38,25	64,93	1
64	La Paz	60,60	0,00	81,36	25,41	87,89	47,79	64,75	1
65	Valle de San José	46,23	8,84	76,01	28,37	85,49	50,35	64,46	1
66	Encino	47,96	0,00	84,03	24,42	85,52	50,60	64,21	1
67	Macaravita	64,77	2,39	75,33	31,17	82,16	38,87	63,86	1
68	Capitanejo	73,45	3,32	59,97	31,38	80,98	23,17	63,50	1
69	El Peñón	42,34	7,46	75,09	27,07	86,10	40,07	63,14	1
70	Gambita	53,54	11,12	75,15	38,20	79,43	38,66	62,95	1
71	Vetas	67,76	0,00	78,46	37,30	80,18	27,13	62,64	1
72	Guapotá	74,78	0,00	77,82	52,18	77,29	13,08	62,49	1
73	Suratá	53,90	0,45	78,64	20,32	85,19	38,59	62,37	1
74	Santa Bárbara	54,77	0,00	81,47	24,70	81,57	40,02	62,34	1
75	San Miguel	51,85	0,00	84,21	21,23	82,32	43,36	61,99	1
76	Hato	40,86	0,00	88,84	18,13	83,65	48,79	61,82	1
77	Guaca	75,75	0,00	78,89	31,85	85,48	20,66	61,55	1
78	Concepción	64,62	10,08	57,30	34,19	82,12	11,34	61,49	1
79	Santa Helena del Opón	64,72	17,05	84,28	38,65	84,87	38,26	61,35	1
80	Onzaga	55,46	11,29	66,17	30,72	83,50	21,99	61,19	1
81	Jesús María	50,34	0,00	79,72	16,11	86,76	34,03	61,15	1
82	Carcasí	50,03	1,34	90,69	19,07	87,53	41,24	60,91	1
83	Bolívar	58,84	6,76	84,28	35,21	84,74	26,18	60,76	1
84	Cepitá	60,83	0,25	89,93	21,05	80,03	35,71	59,43	1
85	El Guacamayo	46,23	11,42	85,77	21,75	83,13	35,78	58,70	1
86	Charta	64,10	1,24	82,46	18,84	80,30	19,55	57,59	1
87	San Joaquín	42,73	12,33	76,32	12,56	77,18	18,78	54,87	1
	PROMEDIO	48,57	4,43	65,82	43,41	86,21	48,57	69,12	

ANEXO No. 6

RANKING COMPONENTE DE GESTION					
	Nombre de municipio	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Marca= 1 con información, 0 = sin información
1	Puerto Parra	97,49	79,16	88,33	1
2	Lebrija	91,95	78,51	85,23	1
3	Socorro	92,01	77,64	84,82	1
4	Suaita	95,30	71,51	83,41	1
5	Aguada	96,93	69,31	83,12	1
6	Barrancabermeja	80,80	84,72	82,76	1
7	Barichara	93,32	72,09	82,70	1
8	Sucre	98,01	66,01	82,01	1
9	Encino	98,46	64,21	81,33	1
10	Rionegro	87,09	75,55	81,32	1
11	Girón	80,86	80,53	80,70	1
12	Oiba	87,83	73,49	80,66	1
13	Valle de San José	96,10	64,46	80,28	1
14	Contratación	87,59	71,27	79,43	1
15	Villanueva	85,84	72,31	79,08	1
16	San Vicente de Chucurí	88,20	69,44	78,82	1
17	Enciso	91,87	65,43	78,65	1
18	Confines	85,43	71,83	78,63	1
19	Curití	85,40	71,62	78,51	1
20	Piedecuesta	73,95	81,30	77,62	1
21	Zapatoca	81,04	73,35	77,19	1
22	Los Santos	78,5	75,63	77,04	0
23	Cepitá	93,82	59,43	76,63	1
24	San Gil	71,0	82,24	76,61	0
25	Cimitarra	72,43	80,68	76,55	1
26	Sabana de Torres	75,4	76,15	75,76	0
27	Bucaramanga	69,7	79,54	74,63	0
28	Güepsa	70,75	78,20	74,48	1
29	Floridablanca	72,83	74,88	73,86	1
30	Málaga	71,9	75,58	73,72	0
31	Páramo	77,42	69,85	73,63	1
32	Macaravita	81,58	63,86	72,72	1

RANKING COMPONENTE DE GESTION					
	Nombre de municipio	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Marca= 1 con información, 0 = sin información
33	Santa Bárbara	82,91	62,34	72,63	1
34	Jesús María	83,19	61,15	72,17	1
35	Florián	66,6	77,30	71,96	0
36	Betulia	65,88	77,92	71,90	1
37	Vélez	71,80	71,37	71,59	1
38	Guapotá	79,58	62,49	71,04	1
39	Galán	74,83	66,52	70,68	1
40	Coromoro	74,1	66,51	70,29	0
41	Pinchote	65,9	74,07	69,97	0
42	Chipatá	72,3	67,39	69,85	0
43	Molagavita	72,3	66,66	69,49	0
44	San Benito	72,5	65,82	69,15	0
45	Cerrito	65,8	72,50	69,14	0
46	California	71,4	66,32	68,85	0
47	Suratá	74,53	62,37	68,45	1
48	El Guacamayo	77,5	58,70	68,10	0
49	Charta	78,16	57,59	67,88	1
50	Hato	73,9	61,82	67,84	0
51	Matanza	70,5	65,17	67,82	0
52	Aratoca	66,5	68,85	67,66	0
53	Palmar	68,7	66,59	67,66	0
54	Albania	67,7	67,37	67,53	0
55	La Belleza	64,47	70,37	67,42	1
56	San José de Miranda	69,9	64,93	67,41	0
57	Barbosa	57,7	74,52	66,13	0
58	Capitanejo	68,2	63,50	65,84	0
59	La Paz	62,6	64,75	63,66	0
60	Mogotes	58,9	67,89	63,39	0
61	El Playón	56,62	69,95	63,29	1
62	San Andrés	61,1	65,39	63,22	0
63	Bolívar	65,32	60,76	63,04	1
64	El Peñón	62,8	63,14	62,96	0
65	Tona	52,2	71,01	61,61	0

RANKING COMPONENTE DE GESTION					
	Nombre de municipio	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Marca= 1 con información, 0 = sin información
66	Palmas del Socorro	52,1	71,00	61,56	0
67	Onzaga	59,5	61,19	60,34	0
68	Concepción	55,7	61,49	58,58	0
69	Carcasí	56,2	60,91	58,56	0
70	Cabrera	50,2	65,99	58,07	0
71	Puente Nacional	39,6	75,36	57,50	0
72	Charalá	42,4	71,76	57,06	0
73	Jordán	47,1	64,95	56,01	0
74	Guaca	45,6	61,55	53,59	0
75	Landázuri	33,9	69,87	51,86	0
76	Ocamonte	35,4	66,98	51,18	0
77	Chima	32,8	68,30	50,54	0
78	Guadalupe	25,8	72,89	49,33	0
79	Vetas	36,0	62,64	49,31	0
80	Simacota	27,5	70,69	49,09	0
81	San Joaquín	42,5	54,87	48,69	0
82	Santa Helena del Opón	33,9	61,35	47,60	0
83	San Miguel	32,3	61,99	47,13	0
84	Gambita	30,5	62,95	46,73	0
85	Puerto Wilches	16,2	77,05	46,63	0
86	El Carmen de Chucurí	15,4	67,72	41,55	0
87	Guavatá	1,0	69,45	35,20	0
88	PROMEDIO	66,6	69,12	67,88	